



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y

DESARROLLO REGIONAL

TESIS

EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD CIUDADANA

Y LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL DEL CUSCO, 2013 – 2023.

PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ECONOMÍA

MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL

AUTOR:

Br. MARILYN DIANA HUAMAN ROMERO

ASESOR:

Dr. VICTOR RAÚL VICENTE BECERRA
CÓRDOVA

ORCID: 0000-0003-3523-0474

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor** VICTOR RAUL VICENTE BECERRA CORDOVA
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD
..... CIUDADANA Y LA PERCEPCION DE SEGURIDAD EN LA MUNICIPALIDAD
..... PROVINCIAL DEL CUSCO, 2015-2023.
.....

Presentado por: MARILYN DIANA HUAMAN ROMERO DNI N° 75844677
presentado por: DNI N°:
Para optar el título Profesional/Grado Académico de MAESTRO EN ECONOMIA
..... MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 3 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de
Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 4%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 28 de ABRIL de 20 26


Firma

Post firma..... VICTOR RAUL VICENTE BECERRA CORDOVA

Nro. de DNI..... 70495829

ORCID del Asesor..... 0003 - 3523 - 0494

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid:** 27259:584097538

Marilyn Diana Huaman Romero

MARILYN DIANA HUAMAN ROMERO.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:old:::27259:584097538

122 páginas

Fecha de entrega

28 abr 2026, 7:55 a.m. GMT-5

29.211 palabras

Fecha de descarga

28 abr 2026, 8:04 a.m. GMT-5

171.564 caracteres

Nombre del archivo

MARILYN DIANA HUAMAN ROMERO.pdf

Tamaño del archivo

1.2 MB

4% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 4%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON, Director(e) de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, 2013 - 2023 de la Br. MARILYN DIANA HUAMAN ROMERO. Hacemos de su conocimiento que la sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día TRECE DE OCTUBRE DE 2025.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA, Y DESARROLLO REGIONAL.

Cusco, 21 de abril del 2026.



MGT. MARIO CAMA CHACÓN
Primer Replicante



MGT. ERICK MIJAIL MARTINEZ ROJAS
Segundo Replicante



DR. WALTER CLAUDIO BEIZAGA RAMIREZ
Primer Dictaminante



MGT. JOSE OROS CALDERON
Segundo Dictaminante

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía y mi fortaleza en cada paso de este camino, por darme la sabiduría, la paciencia y la luz necesaria para no rendirme, incluso en los momentos más difíciles.

A mis padres, por ser el ejemplo de dedicación, trabajo y perseverancia que me inspira cada día. Gracias por enseñarme el valor de la educación y el poder de creer en un mismo. A mi amada familia, por su amor incondicional, su apoyo constante y por enseñarme que los sueños se construyen con fe, esfuerzo y esperanza.

A mi pareja, por acompañarme con amor, comprensión y aliento, brindándome su apoyo en los momentos mas exigentes de este proceso. Y a todos aquellos que han creído en mi y me han apoyado en este camino, les expreso mi más sincero agradecimiento.

Esta obra es un reflejo de su amor, apoyo y dedicación. Dedicada con amor y gratitud.

Marilyn Diana Huaman Romero

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, por su infinita bondad y por acompañarme en cada paso de este camino académico y personal, su presencia me dio la fortaleza para continuar, incluso cuando las fuerzas parecían agotarse.

A mis padres, por su amor inquebrantable, sus consejos y su ejemplo de esfuerzo y constancia, sin ustedes, este sueño no habría sido posible.

A mi familia por su comprensión y apoyo en los momentos de dedicación a este proyecto.

A mi pareja, por sus paciencia, compañía y aliento constante, que fueron esenciales para mantener mi motivación.

A mis amigos y colegas, por compartir conmigo experiencias, aprendizajes y palabras de ánimos a lo largo de este proceso.

A mis docentes y asesor de tesis, por su guía académica, su compromiso y sus valiosos aportes que enriquecen este trabajo.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud con todas las personas que de alguna manera han contribuido a la realización de esta tesis. Su apoyo y colaboración han sido de gran valor para mi.

Con gratitud y aprecio.

Marilyn Diana Huaman Romero.

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y la percepción de seguridad en la Municipalidad Provincial del Cusco, durante el periodo 2013 – 2023, utilizando un enfoque cuantitativo no experimental y análisis de correlación de Pearson. Los resultados evidenciaron una relación inversa significativa entre la eficacia del gasto y la percepción de inseguridad ($r=0,719$; $p=0.019$), aunque el análisis específico del gasto de inversión mostro una correlación positiva débil no significativa ($r=0,311$; $p=0,381$), mientras que el gasto corriente presento una asociación inversa débil no significativa ($r=-0,315$; $p=0,345$). Los datos revelaron una reducción sostenida del presupuesto asignado (-32,72% en el 2024) y una alta volatilidad en su ejecución (76,16% a 98,65%), con una percepción de inseguridad fluctuante (88,5% a 95,4%) que no mejoro pese a la ejecución presupuestal. Se concluye que la eficacia en el gasto no garantiza una mejor percepción de seguridad, debido a factores contextuales como la incidencia delictiva y limitaciones en la asignación de recursos, lo que sugiere la necesidad de optimizar la planificación presupuestal, fortalecer la comunicación de resultados e incorporar variables cualitativas en futuras investigaciones para una comprensión integral del fenómeno.

Palabras clave: Eficacia, Percepción, Gasto público, Seguridad ciudadana.

ABSTRACT

The study aimed to analyze the relationship between the effectiveness of public spending on citizen security and the perception of security in the Provincial Municipality of Cusco during the period 2013-2023, using a non-experimental quantitative approach and Pearson correlation analysis. The results showed a significant inverse relationship between spending effectiveness and the perception of insecurity ($r = -0.719$; $p = 0.019$), although the specific analysis of investment spending showed a weak, non-significant positive correlation ($r = 0.311$; $p = 0.381$), while current expenditure presented a weak, non-significant inverse association ($r = -0.315$; $p = 0.345$). The data revealed a sustained reduction in the allocated budget (-32.72% in 2024) and high volatility in its execution (76.16% to 98.65%), with a fluctuating perception of insecurity (88.5% to 95.4%) that did not improve despite budget execution. It is concluded that spending efficiency does not guarantee a better perception of security, due to contextual factors such as crime rates and limitations in resource allocation, suggesting the need to optimize budget planning, strengthen the communication of results, and incorporate qualitative variables in future research for a comprehensive understanding of the phenomenon.

Keywords: Effectiveness, Perception, Public spending, Citizen security.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
INDICE	vi
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE FIGURAS.....	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Situación problemática.....	1
1.2 Formulación del problema	3
a. Problema General.....	3
b. Problemas Específicos	3
1.3 Justificación de la investigación.....	4
a. Justificación Teórica	4
b. Justificación Práctica	5

1.4	Objetivos de la investigación	7
a.	Objetivo General	7
b.	Objetivos Específicos.....	8
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL		9
2.1	Bases Teóricas.....	9
a.	Teoría de los Bienes Públicos y Seguridad Ciudadana.	9
b.	Teoría de la Eficacia del Gasto Público.....	11
c.	Inversión Pública y Gestión por Resultados	13
d.	Teoría de la Descentralización Fiscal	15
e.	Teoría de la Gestión Pública y Gobernanza.....	16
f.	Teoría de la Percepción de Seguridad	17
2.2	Gasto Público en Seguridad Ciudadana	18
a.	La Eficacia del Gasto Público.....	20
b.	Definición y Distinción con Eficiencia.....	21
c.	Importancia del Gasto Público en Seguridad Ciudadana.....	22
d.	Referencia a la legislación peruana relevante	26
2.3	Eficacia del Gasto Público	27
a.	Prioridades y Desafíos del Gasto Público en Seguridad Ciudadana en el Cusco .	27
b.	El Gasto Público en Seguridad Ciudadana en el Gobierno Subnacional del Cusco (2013-2023).....	28

c. Factores que Influyen en la Eficacia del Gasto Público en Seguridad Ciudadana	28
2.4 Percepción de Seguridad Ciudadana	44
a. Tendencias del Gasto Público en Seguridad Ciudadana en el Cusco	45
b. Medición de la Percepción de Seguridad Ciudadana.....	47
c. Indicadores de Percepción de Seguridad.....	48
d. Factores que Influyen en la Percepción de Seguridad	49
2.5 Marco Conceptual	51
a. Eficacia del Gasto Público (EGP)	51
b. Seguridad Ciudadana (SC).....	52
c. Siglas Empleadas en el Trabajo	52
2.6 Antecedentes empíricos de la investigación.....	53
a. Antecedentes Internacionales.....	53
b. Antecedentes Nacionales	54
c. Antecedentes Locales.....	56
2.7 Hipótesis.....	57
a. Hipótesis general.....	57
b. Hipótesis específicas	57
2.8 Identificación de variables e indicadores	58
a. Eficacia del gasto público en seguridad ciudadana (Variable independiente):	58
b. Percepción de seguridad ciudadana (Variable dependiente):	59

2.9	Operacionalización de variables.....	60
CAPITULO III. METODOLOGÍA.....		61
3.1	Ámbito de estudio	61
3.2	Tipo y nivel de investigación	61
3.3	Unidad de análisis	62
3.4	Población de estudio.....	63
3.5	Tamaño de muestra	63
3.6	Técnicas de selección de muestra.....	64
3.7	Técnicas de recolección de información	65
CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		66
4.1	Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados	66
	a. Resultados descriptivos de la dimensión eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana.	73
	b. Resultados descriptivos de la variable percepción de inseguridad ciudadana.	77
4.2	Análisis inferencial.....	80
	a. Contrastación de la hipótesis general.....	80
	b. Contrastación de la hipótesis específica 2	82
4.3	Discusión.....	84
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		87
4.1	Conclusiones	87

4.2 Recomendaciones.....	89
CAPITULO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
ANEXOS	98
a. Matriz de Consistencia.....	98

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Número de denuncias por modalidad, 2017-2022.	39
Tabla 2 Datos de la Tasa y Variación Anual (2017-2022)	42
Tabla 3 Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia del Cusco, 2024. .	43
Tabla 4 Matriz de actividades estratégicas del plan de acción provincial de seguridad ciudadana, 2024-2027.	44
Tabla 5 Matriz de Operacionalización.	60
Tabla 6 Descripción de variables, fuentes y procedimientos metodológicos utilizados en el análisis correlacional (Cusco, 2013–2024)	64
Tabla 7 Ejecución del gasto en seguridad ciudadana en el gobierno local de Cusco.	66
Tabla 8 Resultados descriptivos de la variable eficacia del Gasto en Seguridad	70
Tabla 9 Resultados descriptivos de la dimensión eficacia del gasto corriente.	73
Tabla 10 Inseguridad ciudadana (Porcentaje de la población del distrito)	78
Tabla 11 Contrastación de la hipótesis general.....	80
Tabla 12 Contrastación de la hipótesis 2.	82

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana.	39
Figura 2	Ejecución del gasto en seguridad ciudadana en el gobierno local de Cusco....	68
Figura 3	Porcentaje de ejecución.	76

INTRODUCCIÓN

En el Capítulo 1 se presenta el contexto internacional y nacional de la seguridad ciudadana, destacando su relevancia como pilar para el desarrollo económico y social. Se analiza cómo la inestabilidad política, la debilidad institucional y los altos índices de criminalidad en Perú afectan la confianza ciudadana en el Estado. El capítulo expone la problemática específica de la región de Cusco, donde la brecha entre recursos asignados y resultados tangibles evidencia dificultades estructurales en la administración pública, y fundamenta la necesidad de analizar la eficacia del gasto público en seguridad para enfrentar estos retos.

En el Capítulo 2 se desarrolla el marco teórico y metodológico de la investigación, sustentado en las teorías de bienes públicos y elección pública. Asimismo, se presentan los enfoques económicos, legales y sociopolíticos que permiten comprender la relación existente entre el gasto público, tanto corriente como de inversión y la percepción de seguridad ciudadana. En el ámbito metodológico, la investigación adopta un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental de tipo longitudinal, dado que analiza la evolución del fenómeno a lo largo del tiempo sin manipular las variables de estudio; para ello, se examinan datos oficiales y encuestas de percepción ciudadana correspondientes al periodo 2013-2023, lo que permite observar tendencias y variaciones en la relación entre el gasto público y la percepción de seguridad ciudadana.

En el Capítulo 3 se presentan los resultados empíricos de la investigación, donde destaca la existencia de una correlación inversa significativa entre la eficacia del gasto total y la percepción de inseguridad en Cusco. Se identifican diferencias entre los efectos del gasto corriente y el de inversión, lo que sugiere la necesidad de revisar y optimizar las estrategias de asignación y monitoreo presupuestal para lograr mejores resultados en materia de seguridad ciudadana.

En el Capítulo 4 se exponen las conclusiones y recomendaciones del estudio, orientadas a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la innovación tecnológica como pilares fundamentales para construir una sociedad más segura y resiliente en Cusco. Se subraya la importancia de mejorar los mecanismos de monitoreo y evaluación, así como de promover una asignación eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de cerrar la brecha entre la inversión realizada y los resultados concretos en seguridad ciudadana.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

La seguridad ciudadana constituye un bien público, esencial para el desarrollo económico y social, cuya provisión depende en gran medida de la eficiencia en la asignación y gestión del gasto público. Desde el enfoque de la economía pública, autores como Samuelson (1984) y Buchanan y Tullock (1999) sostienen que la provisión eficiente de bienes públicos requiere no solo recursos suficientes, sino también mecanismos institucionales adecuados que garanticen su correcta utilización. En esa línea, la literatura empírica ha demostrado que la eficacia del gasto público influye significativamente en los resultados en seguridad ciudadana y en la percepción de seguridad de la población (Afonso et al., 2005; OECD, 2022). No obstante, diversos estudios evidencian que el incremento del gasto no necesariamente se traduce en mejoras proporcionales, debido a la presencia de ineficiencias, problemas de gestión y rendimientos marginales decrecientes, lo que plantea la necesidad de optimizar la calidad del gasto más allá de su magnitud.

En el contexto peruano, la seguridad ciudadana enfrenta limitaciones estructurales asociadas a la debilidad institucional, la corrupción y la baja capacidad de gestión pública. Según Latinobarómetro (2023), el 91% de la población manifiesta insatisfacción con el funcionamiento de la democracia, lo que refleja una crisis de confianza en las instituciones. Asimismo, el país ocupa el puesto 121 en el Índice de Percepción de la Corrupción (Transparency International, 2023), evidenciando problemas persistentes en la administración de recursos públicos. A ello se suma una ejecución presupuestal deficiente, que alcanzó apenas el 59% a octubre de 2024 (Congreso, 2024), así como pérdidas por corrupción estimadas en 72 mil millones de soles entre 2021 y 2023 (La República, 2024). Estas condiciones afectan directamente la eficacia del gasto público en sectores clave como la seguridad ciudadana.

En la región Cusco, esta problemática adquiere características particulares. A pesar de su relevancia económica y turística, y de la asignación de recursos públicos para seguridad ciudadana, persiste una elevada percepción de inseguridad en la población. Estudios locales (Condori Churata & Atasi Martínez, 2022) evidencian que incluso en contextos donde se reporta una reducción de ciertos delitos, la percepción de inseguridad no disminuye en la misma proporción, lo que pone en evidencia una desconexión entre los resultados objetivos y la percepción ciudadana. Asimismo, investigaciones como la de Romero Cuadros y Gamboa Unsihuay (2023) señalan que la región presenta limitaciones en la ejecución y calidad del gasto público, manteniendo niveles de eficiencia similares durante más de dos décadas, lo que contrasta con mejores desempeños observados en regiones costeras.

En este contexto, se identifica una brecha empírica y teórica relevante: si bien la teoría económica y la evidencia internacional sugieren que un gasto público eficiente debería mejorar la seguridad ciudadana y reducir la percepción de inseguridad, en el caso de la Municipalidad Provincial del Cusco no existe claridad sobre cómo la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana se relaciona realmente con la percepción de seguridad de la población en el periodo 2013–2023. Es decir, no se ha determinado si los recursos asignados han sido utilizados de manera eficiente ni si han generado impactos perceptibles en la ciudadanía, lo que limita la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Las causas de esta problemática son multifactoriales e incluyen la centralización del Estado, que restringe la capacidad de los gobiernos subnacionales para diseñar estrategias adaptadas a sus realidades locales (Gonzales de Olarte, 2017); la corrupción y la burocracia, que generan pérdidas de recursos y retrasos en la ejecución de proyectos (UNOPS, 2024); y la limitada inversión en innovación tecnológica, que dificulta la implementación de sistemas de monitoreo y

evaluación del gasto (Centrum PUCP, 2024). Estas condiciones afectan directamente la eficiencia del gasto público y, en consecuencia, su impacto en la seguridad ciudadana.

Las consecuencias de esta ineficacia se reflejan en la persistencia de altos niveles de percepción de inseguridad, la desconfianza en las instituciones públicas y el debilitamiento del desarrollo económico y social. La falta de correspondencia entre el gasto ejecutado y los resultados percibidos por la población evidencia la necesidad de analizar no solo cuánto se gasta, sino cómo se gasta y qué resultados genera. En este sentido, se plantea que existe una relación significativa entre la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y la percepción de seguridad, la cual requiere ser analizada en el contexto específico de la Municipalidad Provincial del Cusco.

En consecuencia, la presente investigación se orienta a analizar la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y su relación con la percepción de seguridad en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2013–2023, con el propósito de aportar evidencia empírica que permita mejorar la toma de decisiones en la gestión pública, optimizar la asignación de recursos y contribuir al diseño de políticas públicas más eficientes y orientadas a resultados.

1.2 Formulación del problema

a. Problema General

¿Cuál es el efecto de la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y el efecto en la percepción de seguridad en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el período 2013 - 2023?

b. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial del Cusco, en el periodo 2013 – 2023?

- ¿Cuál es la relación entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2013 – 2023?

1.3 Justificación de la investigación

a. Justificación Teórica

La seguridad ciudadana se considera un bien público, lo que justifica la intervención estatal para garantizar su provisión. Un bien público se caracteriza por ser no excluyente, lo que significa que no se puede impedir que nadie lo consuma, independientemente de si paga por él o no.

"Un bien público se caracteriza por ser no excluyente, lo que significa que no se puede impedir que nadie lo consuma, independientemente de si paga por él o no. Además, es no rival, es decir, el consumo del bien por parte de una persona no reduce la cantidad disponible para otras" (Samuelson, 1984)

Además, es no rival, es decir, el consumo del bien por parte de una persona no reduce la cantidad disponible para otras (Samuelson, 1984). En el caso de la seguridad ciudadana, es difícil excluir a alguien de sus beneficios.

Sin embargo, la provisión de seguridad ciudadana como bien público también enfrenta desafíos relacionados con la teoría de la elección pública. La teoría de la elección pública analiza cómo las decisiones políticas se ven influenciadas por los intereses de los individuos y los grupos de interés (Buchanan & Tullock , 1999)

Comprender la complejidad de las Políticas de Seguridad Ciudadana: La seguridad ciudadana es un fenómeno multifacético que requiere un enfoque integral para su abordaje. Esta investigación se sustenta en la necesidad de comprender la eficacia del gasto público como una de

las herramientas clave para abordar la inseguridad, reconociendo que no existen soluciones simplistas o "recetas mágicas" para esta problemática en América Latina.

Analizar la Relación entre Inversión, Resultados y Percepción: Es crucial analizar la relación entre la inversión en seguridad ciudadana, los resultados tangibles en términos de reducción de la criminalidad y la violencia, y la percepción de seguridad de la población. La investigación explorará si una mayor eficacia en el gasto público se traduce en una mejora en los indicadores objetivos de seguridad y si esto, a su vez, impacta en la percepción subjetiva de los ciudadanos.

Considerar la Importancia del Valor Público: La investigación evaluará si las políticas de seguridad ciudadana financiadas con el gasto público en el Cusco están generando valor público. Esto implica analizar si las acciones implementadas satisfacen las necesidades y expectativas de los ciudadanos, si logran resultados tangibles que beneficien a la colectividad, y si contribuyen a fortalecer la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad.

Ir más allá de Enfoques Tradicionales: Es fundamental superar las visiones simplistas que limitan la seguridad ciudadana a un problema de estadísticas o de aumento del pie de fuerza policial. La investigación analizará la eficacia del gasto público en un contexto más amplio, considerando factores institucionales, culturales y sociales que influyen en la seguridad ciudadana, como los patrones de convivencia, el capital social, las normas y la confianza entre ciudadanos e instituciones.

b. Justificación Práctica

Los hallazgos de la investigación proporcionaron información relevante a las autoridades competentes del gobierno subnacional del Cusco. Esta información facilitó la optimización en la gestión de los recursos públicos asignados a la seguridad ciudadana. Específicamente, el análisis

efectuado sobre la eficacia del gasto público permitió identificar áreas críticas de mejora en los procesos de planificación, ejecución y evaluación correspondientes a las políticas implementadas en materia de seguridad.

La optimización en el diseño de políticas de seguridad pública se fundamentó en una comprensión analítica de la interrelación existente entre la asignación del gasto público, los resultados objetivos cuantificables en materia de seguridad y la percepción subjetiva de la ciudadanía al respecto. Dicho entendimiento proporcionó a las autoridades competentes la base empírica requerida para la formulación de intervenciones más efectivas y con una focalización estratégica precisa. La investigación sistemática desempeñó un rol crucial, facilitando la identificación rigurosa de aquellas estrategias e iniciativas que, evaluadas en retrospectiva, habían demostrado una mayor capacidad para reducir los índices de criminalidad. Asimismo, permitió discernir las acciones más exitosas en la mitigación de diversas formas de violencia y en la disminución de la sensación de inseguridad prevalente en la población. Este enfoque posibilitó una asignación de recursos públicos más eficiente, orientada por evidencia validada sobre el impacto real de las intervenciones previas. El análisis comparativo de resultados objetivos y percepciones subjetivas fue clave para ajustar y refinar los enfoques de seguridad implementados.

La investigación tuvo como uno de sus objetivos centrales el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas (accountability) en la gestión de los recursos fiscales destinados a la seguridad ciudadana. Se partió de la premisa de que la evaluación económica de la eficacia del gasto público en este ámbito representaba una herramienta fundamental para mitigar las asimetrías de información existentes entre el Estado y la ciudadanía. Mediante el análisis riguroso de la efectividad de las asignaciones presupuestarias y su correlato en indicadores de seguridad, el estudio procuró generar evidencia empírica objetiva sobre la utilización e impacto de

dichos fondos. Se consideró que la disseminación de estos hallazgos era esencial para posibilitar un escrutinio público más informado y técnicamente fundamentado sobre el desempeño gubernamental.

Los resultados de esta investigación tendrán un impacto directo y significativo en la gestión de la seguridad ciudadana en el Gobierno Subnacional del Cusco. Actualmente, los gobiernos regionales invierten una cantidad considerable de recursos en diversas iniciativas de seguridad, que van desde la adquisición de equipos y vehículos para la policía regional hasta la implementación de programas de prevención del delito en colaboración con los gobiernos locales (Cusco G. R., 2023).

No obstante, se identificó una necesidad apremiante de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la eficacia inherente a dichas asignaciones financieras. Esta evaluación se tornó crucial para verificar que las inversiones estuvieran produciendo el impacto máximo factible en la mitigación de la criminalidad prevaleciente y en la consecuente elevación de la percepción de seguridad entre la población. La investigación profundizó en la relación causal entre la inversión de recursos y los resultados tangibles en materia de seguridad, analizando la eficiencia con la que los fondos se tradujeron en una disminución de los índices delictivos y en un aumento del bienestar subjetivo de los ciudadanos en relación con su seguridad.

1.4 Objetivos de la investigación

a. Objetivo General

Determinar la relación entre el efecto de la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y el nivel de percepción de seguridad en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el período 2013 - 2023.

b. Objetivos Específicos

- Determinar la relación entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Cusco en el periodo 2013 – 2023.
- Determinar la relación entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Cusco en el periodo 2013 – 2023

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Bases Teóricas

a. Teoría de los Bienes Públicos y Seguridad Ciudadana.

El análisis económico del gasto público destinado a la seguridad ciudadana, conceptualizado como la asignación de recursos financieros estatales para preservar el orden interno, proteger los derechos ciudadanos y promover el bienestar colectivo (Muggah & Aguirre, K, 2018), se fundamentó primordialmente en la Teoría de los Bienes Públicos. Desde esta perspectiva económica, la seguridad ciudadana fue caracterizada como un bien público, dadas sus propiedades inherentes de no exclusión (imposibilidad o alto costo de impedir que cualquier ciudadano se beneficie de un entorno seguro) y no rivalidad en el consumo (el beneficio obtenido por un individuo no reduce la disponibilidad del bien para otros) (Stiglitz, 2022). Estas características intrínsecas generaban fallas de mercado, justificando así la intervención y provisión por parte del Estado para asegurar un nivel socialmente deseable de seguridad.

La literatura económica sobre la economía del crimen, cuyos trabajos seminales incluyeron los de (Becker, G. S, 1968) y (Ehrlich, 1973), postuló una relación teórica entre el incremento del gasto público en seguridad (reflejado en mayor presencia policial, mejor equipamiento, y un sistema judicial más eficiente) y la reducción de los índices delictivos, al aumentar los costos esperados (probabilidad de captura y sanción) para los potenciales infractores. Sin embargo, la efectividad empírica de dicho gasto y la magnitud de su impacto han sido objeto de un debate académico persistente, con resultados variables dependiendo del contexto, las metodologías empleadas y los controles socioeconómicos incluidos (Di Tella & Schargrotsky, 2004; Levitt, 1997).

En el ámbito empírico, investigaciones buscaron validar o refutar esta relación. Estudios como el de (Flores Orona & Saavedra Leyva, 2020), para el caso mexicano reportaron haber encontrado una correlación negativa y estadísticamente significativa entre variables de gasto público en seguridad y tasas de delincuencia, tras controlar por factores como educación y desempleo. De manera similar, análisis a nivel subnacional en Perú, como el realizado por Mansilla Pimentel (2024) para la región Junín durante el periodo 2010-2021, sugirieron que el gasto ejecutado en la función de orden y seguridad pública tuvo un efecto significativo en la reducción de ciertos delitos registrados. A nivel regional, aunque América Latina y el Caribe destinaron una proporción no despreciable de sus recursos a esta función estimada en torno al 1.45% del PBI regional en años previos (Foro Económico Mundial, 2017), la alta percepción de inseguridad ciudadana continuó siendo un desafío prevalente.

En el Perú, el rol del Estado como garante principal y último de la seguridad ciudadana se encontraba explícitamente mandatado por el Artículo 44° de la Constitución Política. Este mandato se tradujo en un enfoque de política pública articulado en dimensiones de prevención, control y rehabilitación. La institucionalidad para la coordinación de estas acciones se consolidó con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) mediante el Decreto Legislativo N° 1186 (2015). Este sistema estableció un marco para la colaboración entre la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio del Interior, y crucialmente, los gobiernos regionales y locales.

Dentro de este esquema descentralizado, los gobiernos subnacionales peruanos asumieron responsabilidades significativas en la implementación de políticas de seguridad, tal como lo estipuló el referido Decreto Legislativo N° 1186. Sus funciones abarcaron desde el diseño y aprobación de planes territoriales (e.g., Planes Regionales de Seguridad Ciudadana) hasta la

gestión de recursos específicos y la coordinación operativa con la Policía Nacional del Perú (PNP) y los servicios de serenazgo municipal. Ejemplos de intervenciones a este nivel incluyeron inversiones en infraestructura y tecnología, como la reportada por el Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco, comunicación institucional, 2023) sobre la instalación de cámaras de vigilancia en corredores turísticos, la cual fue asociada por dicha entidad a una subsecuente reducción en la incidencia de hurtos en las zonas intervenidas.

b. Teoría de la Eficacia del Gasto Público

La eficacia del gasto público, entendida como la capacidad de las erogaciones estatales para alcanzar los objetivos de política pública deseados con la menor cantidad de recursos posibles, ha sido un tema central en la literatura económica y de gestión pública durante décadas. Diversas teorías y enfoques conceptuales buscan explicar los factores que influyen en la consecución de resultados a partir de la inversión estatal. Este marco teórico explora algunas de las perspectivas más relevantes para comprender la eficacia del gasto público.

Desde una perspectiva macroeconómica, la teoría keynesiana (Keynes, 1936) argumentó que el gasto público puede ser una herramienta poderosa para estimular la demanda agregada y mitigar las fluctuaciones económicas, especialmente en periodos de recesión. La eficacia en este contexto se mide por el multiplicador del gasto, es decir, el impacto amplificado de una inversión inicial en el ingreso nacional. Sin embargo, la escuela neoclásica y las teorías de las expectativas racionales (Lucas, 1972) cuestionaron la sostenibilidad y la magnitud de estos efectos a largo plazo, enfatizando la posibilidad de efectos de crowding-out y la neutralidad del dinero bajo ciertas condiciones. En este debate, la eficacia del gasto se vincula a su capacidad para generar crecimiento económico sostenido sin generar inflación excesiva o desequilibrios fiscales insostenibles.

A nivel microeconómico y de gestión pública, la teoría de la elección pública (Buchanan & Tullock, 1962) introdujo la perspectiva de que los burócratas y los políticos, al igual que los agentes privados, actúan en función de sus propios intereses. Esta visión desafió la noción de un planificador benevolente y sugirió que la ineficacia del gasto público puede surgir de problemas de agencia, corrupción, búsqueda de rentas y la influencia de grupos de interés. Desde esta perspectiva, la eficacia se relaciona con el diseño de instituciones y mecanismos de control que alineen los incentivos de los actores públicos con el interés general y minimicen las pérdidas de eficiencia.

La nueva economía institucional (North D. C., 1990) amplió esta perspectiva al destacar el papel crucial de las instituciones formales e informales en la determinación de la eficacia del gasto público. Un marco legal sólido, la transparencia en la gestión, la rendición de cuentas efectiva y una burocracia competente y meritocrática son considerados factores fundamentales para asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y para alcanzar los objetivos propuestos. La debilidad institucional, por otro lado, puede generar altos costos de transacción, incertidumbre y oportunidades para el comportamiento oportunista, erosionando la eficacia del gasto.

Adicionalmente, la teoría del capital humano (Becker G. S., 1964) subraya la importancia de las inversiones públicas en educación y salud como determinantes clave del crecimiento económico a largo plazo y del bienestar social. La eficacia del gasto en estas áreas se mide por su impacto en la productividad laboral, la innovación, la reducción de la pobreza y la mejora de los indicadores de salud. Un gasto público eficiente en capital humano genera externalidades positivas significativas para toda la economía.

Finalmente, la economía del desarrollo ha aportado perspectivas cruciales sobre la eficacia del gasto público en contextos de países en desarrollo. Se ha enfatizado la importancia de la

focalización del gasto en poblaciones vulnerables, la inversión en infraestructura básica, la promoción de la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción como elementos esenciales para lograr un impacto significativo en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible (Banerjee & Duflo, 2011). La eficacia en este contexto se evalúa por la capacidad del gasto para generar cambios estructurales positivos y mejorar las condiciones de vida de la población.

En conjunto, estas teorías proporcionan un marco conceptual multifacético para analizar la eficacia del gasto público. La comprensión de las interacciones entre los factores macroeconómicos, microeconómicos, institucionales y sectoriales resulta fundamental para diseñar políticas públicas efectivas y para evaluar el impacto real de las inversiones estatales en la economía y la sociedad. La investigación empírica juega un papel crucial en la validación de estas teorías y en la identificación de las mejores prácticas para mejorar la eficacia del gasto público en contextos específicos, como el peruano.

c. Inversión Pública y Gestión por Resultados

La inversión pública constituye un componente esencial del gasto estatal orientado a la generación de capacidades productivas y bienestar social a largo plazo. Según Musgrave (1959), la función de asignación del Estado implica dirigir recursos hacia bienes y servicios que el mercado no provee eficientemente, dentro de los cuales la seguridad ciudadana adquiere un rol estratégico al incidir en la estabilidad social y el desarrollo económico.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, la inversión pública no solo comprende infraestructura física, como comisarías o sistemas de videovigilancia, sino también inversiones en capital tecnológico, inteligencia operativa y fortalecimiento institucional. En este sentido, la

calidad de la inversión resulta tan relevante como su volumen, ya que determina su capacidad para generar impactos sostenibles.

Desde el enfoque de la gestión por resultados, promovido por organismos como el Banco Mundial y la OCDE, el análisis del gasto público debe centrarse en la relación entre insumos, productos y resultados. Este enfoque introduce una lógica de eficiencia técnica y asignativa, en la cual no basta con ejecutar el presupuesto, sino que es necesario evaluar si dicho gasto contribuye efectivamente a la solución del problema público. En el caso de la seguridad ciudadana, ello implica analizar si las inversiones realizadas logran reducir la criminalidad y, fundamentalmente, mejorar la percepción de seguridad de la población.

A nivel internacional, la evidencia muestra que la adopción de modelos de gestión por resultados ha permitido mejorar la eficiencia del gasto público, particularmente cuando se incorporan sistemas de monitoreo, evaluación de impacto y retroalimentación en la toma de decisiones. Sin embargo, también se ha identificado que sectores como la seguridad presentan dificultades en la medición de resultados, debido a la coexistencia de indicadores objetivos (tasas delictivas) y subjetivos (percepción de inseguridad).

En el contexto peruano, la implementación del sistema Invierte.pe representa un avance en la mejora de la calidad de la inversión pública; no obstante, persisten limitaciones en la evaluación de resultados, especialmente en sectores donde los impactos no son inmediatamente observables. La priorización de la ejecución presupuestal sobre la medición de resultados ha generado una distorsión en la evaluación de la eficacia del gasto.

En el caso del Cusco, la inversión en seguridad ciudadana ha estado vinculada, en gran medida, a la protección del turismo y del patrimonio cultural. Sin embargo, la persistencia de altos niveles de percepción de inseguridad sugiere que dichas inversiones no han logrado generar los

efectos esperados en la población. Esto evidencia una posible ineficiencia en la asignación o en la gestión de los recursos, lo que refuerza la necesidad de evaluar la inversión pública desde un enfoque orientado a resultados, considerando tanto indicadores objetivos como subjetivos.

d. Teoría de la Descentralización Fiscal

Desde la perspectiva de la Teoría de la Descentralización Fiscal (Oates, 1972), se argumentó que los gobiernos regionales y municipales poseyeron una ventaja comparativa en la asignación eficiente de recursos destinados a la seguridad ciudadana. Su proximidad a las comunidades les permitió internalizar de manera más efectiva las preferencias y demandas ciudadanas, así como identificar y abordar riesgos específicos presentes en sus jurisdicciones. Esta capacidad de adaptación contrastó con las limitaciones de un enfoque centralizado, el cual históricamente tendió a generar políticas homogéneas que no siempre respondieron a la diversidad de contextos y desafíos locales en el territorio peruano.

La experiencia comparada, como se evidenció en el análisis de los Planes Regionales de Seguridad en Chile (CEPAL, 2021), respaldó la eficacia de las estrategias descentralizadas en la reducción de la criminalidad. Estos planes, al ser diseñados e implementados a nivel subnacional, demostraron una mayor capacidad para abordar las causas subyacentes de la inseguridad y para movilizar recursos de manera más focalizada y pertinente a las realidades de cada región. En el caso específico del Cusco, la implementación de sistemas de videovigilancia en áreas de alta afluencia turística (GORE CUSCO, 2023) , ilustró cómo las intervenciones a nivel subnacional lograron internalizar externalidades positivas significativas para la economía local, un resultado que difícilmente se hubiera alcanzado mediante políticas uniformes a nivel nacional.

e. Teoría de la Gestión Pública y Gobernanza

La teoría de la gestión pública, en su evolución histórica, integró principios de eficiencia administrativa y orientación hacia resultados para abordar problemas complejos como la seguridad ciudadana. Esta perspectiva teórica, influenciada por el Nuevo Management Público (NPM, por sus siglas en inglés), enfatizó la transición de modelos burocráticos tradicionales hacia enfoques basados en el rendimiento, la accountability y la participación ciudadana (Osborne & Gaebler, 1992). En el contexto de la seguridad ciudadana, definida como la provisión estatal de protección contra amenazas internas y externas que afectan la convivencia social (Muggah & Aguirre, 2018), la gestión pública se centró en la optimización de recursos para mitigar la criminalidad y mejorar la percepción de seguridad. Investigaciones previas demostraron que la aplicación de herramientas de gestión por resultados, como indicadores de desempeño y evaluaciones de impacto, elevó la efectividad de políticas de seguridad en regiones con alta incidencia delictiva (Beato, 2018).

El enfoque de la gestión pública en seguridad ciudadana incorporó elementos de gobernanza colaborativa, donde el Estado actuó como facilitador de redes interinstitucionales para responder a dinámicas multifactoriales de la inseguridad. Según Pollitt y Bouckaert (2011), esta teoría promovió la descentralización de decisiones, permitiendo que gobiernos subnacionales adaptaran intervenciones a contextos locales, como en el caso peruano donde la fragmentación institucional limitó la coordinación entre niveles de gobierno (Castillo, 2023). Empíricamente, estudios en América Latina revelaron que la implementación de sistemas de monitoreo presupuestal en seguridad, alineados con principios de NPM, redujo la brecha entre asignación de recursos y resultados perceptibles, aunque persistieron desafíos como la corrupción y la baja capacidad técnica (BID, 2020).

En el marco peruano, la teoría de la gestión pública aplicada a la seguridad ciudadana se manifestó en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que buscó integrar planificación estratégica con ejecución operativa (Gobierno del Perú, 2024). No obstante, análisis cuantitativos indicaron que la eficacia del gasto dependió de mecanismos de rendición de cuentas, donde la ausencia de métricas cualitativas sobre percepción ciudadana diluyó los impactos esperados (Padilla, 2024). Esta teoría subrayó la necesidad de incorporar variables subjetivas, como el temor al crimen, en los modelos de gestión, alineándose con enfoques socio ecológicos que priorizaron la resiliencia comunitaria (Ostrom, 2010). En síntesis, la gestión pública en seguridad ciudadana, al fusionar eficiencia técnica con legitimidad social, proporcionó un marco analítico para evaluar discrepancias entre ejecución presupuestal y percepción de inseguridad, como las observadas en el Cusco durante el período analizado.

La gobernanza policéntrica, desarrollada por Elinor Ostrom en su conferencia del Premio Nobel de 2009, surge como un paradigma alternativo a los modelos dicotómicos de mercado-Estado, proponiendo sistemas de toma de decisiones descentralizados con múltiples centros de autoridad interdependientes. Este enfoque reconoce que la provisión de bienes públicos complejos, como la seguridad, no puede ser eficazmente gestionada por un único actor centralizado, sino que requiere la articulación de diversos agentes gobiernos locales, fuerzas policiales, organizaciones comunitarias y sector privado que operan en diferentes escalas.

f. Teoría de la Percepción de Seguridad

La percepción de seguridad constituye una dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana, que refleja el nivel de confianza y sensación de protección de la población frente a la delincuencia. Según Dammert (2012) y Kessler (2009), esta percepción no necesariamente coincide con los

niveles reales de criminalidad, ya que está influenciada por factores como la experiencia personal, la confianza en las instituciones y la información difundida por los medios de comunicación.

Desde un enfoque económico, la percepción de seguridad puede interpretarse como un indicador de bienestar, en la medida en que influye en decisiones individuales como el consumo, la inversión y la movilidad. En este sentido, altos niveles de percepción de inseguridad pueden generar efectos negativos en la actividad económica y en la calidad de vida.

A nivel internacional, diversos estudios han demostrado que la percepción de inseguridad puede mantenerse elevada incluso en contextos de reducción del delito, lo que evidencia una desconexión entre los resultados objetivos y la percepción ciudadana. Esto plantea la necesidad de incorporar variables subjetivas en la evaluación de políticas públicas.

En el Perú, la percepción de inseguridad se mantiene como una de las principales preocupaciones de la población, lo que refleja una crisis de confianza en las instituciones encargadas de la seguridad. En el caso del Cusco, esta situación es particularmente relevante debido a su importancia turística, donde la percepción de seguridad influye directamente en la actividad económica.

En el marco de la presente investigación, esta teoría resulta fundamental, ya que permite analizar la relación entre la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y la percepción de seguridad, evidenciando que el éxito de las políticas públicas no solo debe medirse en términos de reducción del delito, sino también en su capacidad para generar confianza en la población.

2.2 Gasto Público en Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana se considera un bien público, lo que significa que su provisión beneficia a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su contribución directa a

su financiación. Este enfoque implica que la seguridad es un derecho colectivo y que su mantenimiento es fundamental para el bienestar general. La provisión adecuada de seguridad ciudadana fortalece la cohesión social y contribuye al desarrollo económico y social, al reducir los niveles de criminalidad y violencia. (BID, 2020).

El análisis económico del gasto en seguridad ciudadana comprendió la asignación de recursos financieros a diversas entidades gubernamentales encargadas de la aplicación de la ley, proveyendo fondos esenciales para el funcionamiento operativo de las fuerzas policiales, el sistema judicial en sus diferentes instancias y otras instituciones fundamentales para la preservación del orden público. Adicionalmente, la estructura del gasto abarcó la financiación integral de la gestión de centros de detención y sistemas penitenciarios, incluyendo los costos asociados a la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento de las instalaciones existentes y la operación continua de estos complejos. Finalmente, se constató la implementación de programas específicos de seguridad pública, los cuales recibieron asignaciones presupuestarias dirigidas a iniciativas concretas diseñadas para la mitigación de la criminalidad y la optimización de los niveles de seguridad dentro de las comunidades. Esta distribución estratégica de recursos se erigió como un factor crucial para la consecución de un entorno seguro y estable, condición sine qua non para la promoción del desarrollo económico sostenible y la cohesión social (Finanzas M. d., 2024).

En el contexto regional específico de Cusco, el Consejo Regional formalizó la aprobación de un "Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana", cuyo costo total estimado ascendió a S/ 215,750.00. Este plan se concibió con el objetivo primordial de implementar estrategias de naturaleza multisectorial, orientadas a la reducción de los índices de violencia y al fortalecimiento de la seguridad para la población residente (Cusco G. R., 2023). La evaluación económica de este plan podría centrarse en el análisis costo-beneficio de las intervenciones propuestas, la eficiencia

en la asignación de los recursos limitados y el potencial impacto en los indicadores de bienestar social y actividad económica regional.

a. La Eficacia del Gasto Público

La eficacia del gasto público constituye un indicador fundamental en la evaluación de políticas públicas, definida como el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en programas gubernamentales, independientemente de la relación insumo - producto (OCDE, 2019). este concepto, asociado a la teoría de la eficacia allocativa (Musgrave, 1959), prioriza el impacto socioeconómico sobre la mera ejecución presupuestal, contrastando con la eficiencia técnica que sí considera la optimización de recursos. En el contexto peruano, donde persisten brechas estructurales en acceso a servicios básicos y desigualdad territorial (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2023), un gasto público eficaz implicaría que intervenciones como el Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) o el Programa Nacional de Infraestructura Educativa logren mejoras medibles en indicadores de desarrollo humano.

La evaluación de eficacia, conforme al modelo de análisis costo-impacto (Banco Interamericano de Desarrollo., 2021), adquiere relevancia en la gestión fiscal al permitir:

1. Identificar externalidades no previstas en el diseño programático
2. Reorientar recursos hacia intervenciones con mayor elasticidad-resultado
3. Fortalecer la rendición de cuentas mediante métricas vinculadas a Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos procesos de planificación y asignación de recursos, intrínsecamente articulados con el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), revistieron una importancia crítica para la superación del enfoque tradicional predominantemente orientado a los insumos ("input-oriented") que históricamente caracterizó la administración

pública peruana. La adopción de una perspectiva de gestión orientada a resultados ("output-oriented") se erigió como un mecanismo fundamental para la mitigación de los riesgos inherentes de captura política y subejecución cualitativa que potencialmente comprometen la eficacia del gasto público (CEPAL, 2020). La transición hacia una gestión por resultados implicó la implementación de mecanismos de evaluación ex ante y ex post de los proyectos de inversión, la definición de indicadores de desempeño claros y medibles, y la rendición de cuentas basada en los logros alcanzados en términos de impacto social y económico.

b. Definición y Distinción con Eficiencia

La eficacia del gasto público se definió como el grado en el cual se materializaron los resultados previamente planificados en relación con la totalidad de los recursos que fueron asignados para tal propósito (Mallado Rodriguez, 1990). Esta conceptualización primó la consecución de los objetivos establecidos como el criterio fundamental para la determinación de la eficacia. En contraposición, la eficiencia se circunscribió a la optimización en la utilización de los recursos disponibles, implicando la minimización de los insumos necesarios para la obtención de un determinado nivel de producto o resultado. En este sentido, se estableció que una asignación de gasto público podía alcanzar los objetivos propuestos, y por ende ser considerada eficaz, sin necesariamente exhibir eficiencia en su ejecución, situación que se manifestaba cuando el logro de dichos objetivos demandó una cantidad de recursos superior a la estrictamente requerida. La distinción analítica entre eficacia y eficiencia resultó crucial para la evaluación integral del desempeño del sector público, permitiendo discernir si los objetivos de política se cumplieron (eficacia) y si los recursos se emplearon de la manera más económica posible (eficiencia). La literatura económica peruana ha enfatizado la importancia de transitar hacia un gasto público que

conjugue tanto la eficacia en la consecución de metas como la eficiencia en la administración de los recursos escasos.

c. Importancia del Gasto Público en Seguridad Ciudadana

El gasto público destinado a la seguridad ciudadana se erigió como un componente fundamental dentro del espectro de las políticas públicas implementadas en el Perú. Su objetivo primordial consistió en la protección integral de los ciudadanos, el mantenimiento irrestricto del orden público y la prevención eficaz de actividades delictivas que pudieran socavar el tejido social y la estabilidad económica (Porteroseguro, 2024). Esta asignación de recursos por parte del gobierno peruano abarcó el financiamiento de diversas entidades encargadas de la seguridad, incluyendo las fuerzas policiales en sus diferentes niveles, la inversión en infraestructura física y tecnológica esencial para sus operaciones, así como el desarrollo e implementación de programas de prevención del delito con un enfoque comunitario. Estas inversiones se consideraron cruciales para la reducción sostenida de los índices de criminalidad y el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado (World Bank, 2022).

La seguridad ciudadana se identificó como un factor determinante para la consecución del bienestar social y la promoción de un desarrollo económico robusto y equitativo. En el contexto peruano, la proporción del presupuesto público total asignada al gasto en seguridad ciudadana se estimó en alrededor del 6%, cifra que superó significativamente el promedio observado en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (World Bank, 2022). Esta inversión estatal no solo buscó salvaguardar a los ciudadanos de las diversas amenazas que representan el crimen y la violencia, sino que también se concibió como un catalizador del desarrollo social y económico al fomentar un entorno seguro y propicio para la residencia, la actividad laboral y el emprendimiento de nuevas iniciativas productivas

(Porteroseguro, 2023). La eficacia de este gasto, sin embargo, requirió un análisis exhaustivo en términos de su impacto real en la reducción de la criminalidad y la mejora de la percepción de seguridad por parte de la población peruana.

La transparencia en la información y la participación ciudadana son elementos esenciales para garantizar la eficiencia y legitimidad del gasto público en seguridad ciudadana. La transparencia permite a la ciudadanía conocer cómo se están utilizando los recursos públicos, mientras que la participación ciudadana fomenta la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad (Comex Perú, 2020). En Perú, la participación ciudadana se ha visto reflejada en la implementación de sistemas de serenazgo y vigilancia comunitaria, que complementan los esfuerzos de las fuerzas de seguridad (GOB.PE, 2023).

Existe una relación negativa entre el gasto público en seguridad ciudadana y la disminución del crimen. Sin embargo, en Perú, a pesar del aumento del gasto en seguridad, la percepción de inseguridad sigue siendo alta. Esto sugiere que, aunque el gasto es importante, su eficacia depende de cómo se asignan y gestionan los recursos. Además, el gasto en seguridad ciudadana impulsa la actividad económica y social, al ser un factor clave en la estabilidad institucional y el ejercicio de los derechos ciudadanos. (Porteroseguro, 2024).

Finalmente, el gasto público en seguridad ciudadana es un pilar esencial para el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Incentiva la inversión, el empleo y el crecimiento económico, fortaleciendo la confianza en el Estado y promoviendo la gobernabilidad democrática. En Perú, este gasto es crucial para abordar los desafíos de seguridad que enfrenta el país y para garantizar un entorno seguro que permita el desarrollo sostenible.

Marco Legal y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en Perú

El marco legal y las políticas públicas concernientes a la seguridad ciudadana en el Perú representaron un entramado normativo, institucional y estratégico de considerable complejidad, intrínsecamente orientado a la garantía de la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la promoción de una convivencia pacífica dentro del territorio nacional y el fomento del desarrollo social como un corolario de la seguridad.

La Constitución Política del Perú, como norma fundamental del ordenamiento jurídico, consagró la seguridad como un derecho esencial inherente a la persona humana y reconoció explícitamente al Estado peruano como el garante último de la seguridad tanto a nivel nacional como en la esfera ciudadana (Constitución Política del Perú, Artículos 1°, 2°, 44°, 166°, 190°, 191°, 194° y 197°) (Gobierno del Perú, 2024). Dentro del corpus legal que reguló la seguridad en el país durante el periodo de análisis, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), formalmente promulgada mediante la Ley N° 27933, se erigió como un pilar central. Esta legislación estableció un conjunto estructurado de órganos e instituciones con la responsabilidad de formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas en este ámbito crucial. La Ley N° 27933 definió la seguridad ciudadana como la acción concertada e integrada del Estado, en sus diversos niveles de gobierno, y la participación activa de la ciudadanía, con el objetivo primordial de asegurar una convivencia pacífica y la prevención efectiva de la comisión de delitos que pudieran perturbar el orden social y la actividad económica (Perú, 2014). La eficacia de este marco legal y de las políticas derivadas se constituyó en un factor determinante para la estabilidad macroeconómica y el clima de inversión en el país.

El SINASEC juega un papel fundamental, al promover la articulación de los esfuerzos de los diferentes actores involucrados, como el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, el Poder Judicial, el Ministerio Público, los gobiernos regionales y locales, y la sociedad civil.

((SINASEC), 2015) Finalmente, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, promulgada en 2009, proporciona el sustento jurídico necesario para diversas transformaciones institucionales en materia de seguridad. ((SINASEC), 2015)

Las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Perú se implementan a través de diversos planes, programas y proyectos, diseñados para abordar las múltiples dimensiones de la criminalidad y la violencia. (Finanzas M. d., Reporte de Ejecución del Programa Presupuestal 0068, 2024).

Las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Perú se instrumentaron a través de una diversidad de planes estratégicos, programas sectoriales y proyectos específicos, meticulosamente diseñados para abordar las múltiples dimensiones que caracterizaron la criminalidad y la violencia en el territorio nacional (Finanzas M. d., Reporte de Ejecución del Programa Presupuestal 0068, 2024). La asignación presupuestal y la ejecución de estos instrumentos de política reflejaron la complejidad inherente al fenómeno de la inseguridad y la necesidad de intervenciones coordinadas a diferentes niveles.

Una de las líneas de acción primordiales consistió en la prevención del delito, materializada a través de programas focalizados en la reducción de factores de riesgo estructurales y coyunturales, tales como la pobreza persistente, la exclusión social de segmentos vulnerables de la población y la prevalencia de la violencia intrafamiliar en diversos contextos socioeconómicos. Paralelamente, se implementaron estrategias para el fortalecimiento del control del delito, las cuales comprendieron la provisión de equipamiento moderno y adecuado a las fuerzas policiales, la inversión en programas de capacitación continua y especializada para el personal policial, y la mejora sustancial de la infraestructura física y tecnológica destinada a las operaciones de seguridad ciudadana (OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y

LEGALIDAD, 2021). Adicionalmente, se promovieron iniciativas de rehabilitación y reinserción social dirigidas a la población penitenciaria y postpenitenciaria, a través de programas integrales que buscaron facilitar su reincorporación productiva a la sociedad. Finalmente, se incentivó la participación activa de la ciudadanía en los procesos de formulación e implementación de las políticas de seguridad, mediante la creación de espacios formales e informales de diálogo y colaboración entre las autoridades gubernamentales y las comunidades locales (PNUD, 2021). La evaluación económica de estas políticas requirió un análisis detallado de su costo-efectividad y su impacto tangible en los indicadores de criminalidad y la percepción de seguridad ciudadana.

d. Referencia a la legislación peruana relevante

En el contexto peruano, la legislación relacionada con la seguridad ciudadana establece el marco normativo dentro del cual operan las políticas y acciones estatales en esta materia. Un componente central de esta estructura es el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). El SINASEC es un sistema conformado por órganos, instituciones y mecanismos interrelacionados que trabajan en la seguridad ciudadana. Su función principal es permitir la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de políticas en este ámbito. A través de su estructura, busca coordinar acciones entre el Estado y la sociedad para prevenir y combatir la delincuencia. Además, facilita la asignación de recursos y el fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad. ((CONASEC), 2015).

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) es el órgano máximo del SINASEC y se encarga de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana. Está presidido por el presidente del Consejo de ministros, lo que refuerza su carácter estratégico dentro del gobierno. Además, cuenta con una Secretaría Técnica responsable de coordinar y proponer iniciativas y acciones específicas en esta materia. Su labor es fundamental

para articular esfuerzos entre distintas entidades y garantizar una gestión eficiente de la seguridad. ((CONASEC), 2015) Además de la Ley del SINASEC, existen otras normas clave en materia de seguridad ciudadana en el Perú. La Constitución Política reconoce la seguridad como un derecho fundamental y establece al Estado como su garante. La Ley Orgánica de la Policía Nacional define sus funciones en prevención, investigación del delito y mantenimiento del orden. El Código Penal tipifica los delitos y establece sanciones para disuadir y reprimir la criminalidad. Asimismo, la Ley de Seguridad Pública y del Estado ((SINASEC), 2015)

2.3 Eficacia del Gasto Público

a. Prioridades y Desafíos del Gasto Público en Seguridad Ciudadana en el Cusco

En el Perú, incluyendo el Cusco, el gasto público en seguridad ciudadana se enfoca en mejorar la seguridad de la población y reducir la criminalidad. A nivel nacional, el presupuesto para seguridad ciudadana incluye acciones como patrullaje policial, lucha contra el narcotráfico y mejora de la investigación criminal. (Miranda, 2024) En el Cusco, como en otras regiones, se busca implementar estrategias locales que aborden las necesidades específicas de seguridad, aunque la información detallada sobre el presupuesto específico para el Cusco no está disponible en los documentos revisados. (Comex Perú, 2020)

Uno de los desafíos principales en la gestión del gasto público en seguridad ciudadana es la eficiencia en el uso de recursos. Aunque el gasto ha aumentado significativamente, no siempre se ha traducido en una reducción efectiva de los índices de delito y violencia. Además, existe una variación considerable en el gasto per cápita entre departamentos, lo que sugiere desigualdades en la distribución de recursos. En el Cusco, como en otras regiones, es crucial asegurar que el gasto

público se alinee con las necesidades locales y se utilice de manera efectiva para mejorar la seguridad ciudadana. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2023).

b. El Gasto Público en Seguridad Ciudadana en el Gobierno Subnacional del Cusco (2013-2023).

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Portal de Transparencia Económica, el gasto en seguridad ciudadana en Cusco ha presentado variaciones entre 2013 y 2023. Entre 2013 y 2016, el gasto promedio fue de S/ 15 millones anuales, destinados principalmente a la compra de equipos, capacitación del personal y programas de prevención del delito (Comex Perú, 2020). Sin embargo, estos recursos representan menos del 5% del presupuesto total del gobierno regional. En el período 2017-2019, el gasto aumentó ligeramente a S/ 20 millones anuales debido al incremento de la inseguridad y la presión social. Parte de estos fondos se invirtieron en cámaras de vigilancia y patrullajes conjuntos con la Policía Nacional, fortaleciendo la respuesta a la criminalidad.

Durante la pandemia del COVID-19 (2020-2021), el gasto en seguridad ciudadana se redujo a S/ 12 millones anuales, ya que los recursos se desviaron hacia la emergencia sanitaria. Sin embargo, en 2022-2023, el presupuesto destinado a este sector mostró una recuperación, alcanzando los S/ 25 millones anuales. Este incremento responde a la reactivación económica y al retorno del turismo, factores que han generado una mayor demanda de medidas de seguridad. (Finanzas M. d., Gasto social, 2024)

c. Factores que Influyen en la Eficacia del Gasto Público en Seguridad Ciudadana

El análisis retrospectivo de la eficacia del gasto público destinado a la seguridad ciudadana reveló la existencia de un conjunto complejo e interrelacionado de factores que ejercieron una influencia significativa en los resultados obtenidos. Estos factores pudieron ser categorizados

analíticamente en tres dimensiones principales: aquellos de naturaleza social y contextual, los intrínsecamente relacionados con la gestión y la administración del gasto propiamente dicho, y aquellos vinculados directamente con la dinámica y las características de la actividad delictiva prevaleciente en el periodo examinado (Alesina & Rodrik, 1994).

Dentro de la categoría de factores sociales y contextuales, se identificaron elementos como los niveles de desigualdad económica y social, los índices de pobreza y exclusión, la calidad de la educación y las oportunidades de empleo para la población, así como la fortaleza del tejido social y los niveles de confianza interpersonal (Alesina & Rodrik, 1994). Estas variables estructurales históricamente moldearon las condiciones de vulnerabilidad de ciertos grupos poblacionales y, por consiguiente, incidieron en la propensión a la comisión de delitos y en la efectividad de las políticas de prevención implementadas.

En segundo lugar, los factores relacionados con la gestión del gasto público comprendieron aspectos cruciales como la eficiencia en la asignación y ejecución presupuestal, la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos, la calidad de la planificación estratégica y la capacidad técnica de las instituciones encargadas de la seguridad (MartínezVázquez, 2003). La presencia de problemas de corrupción, la inadecuada priorización de inversiones o la falta de mecanismos de evaluación rigurosos pudieron haber mermado significativamente el impacto del gasto realizado.

Finalmente, los factores directamente vinculados con la actividad delictiva incluyeron la prevalencia de diferentes tipos de delitos (delitos contra la propiedad, delitos violentos, crimen organizado), la sofisticación de las organizaciones criminales, los patrones geográficos de la criminalidad y la capacidad de adaptación de los delincuentes a las estrategias de control implementadas por el Estado (Becker, 1968). La evolución de estas dinámicas delictivas demandó

una adaptación constante de las políticas de seguridad y una asignación flexible de recursos para abordar las nuevas amenazas emergentes.

- **Factores Sociales y Contextuales**

La comprensión de la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana requirió un análisis exhaustivo de la dimensión tanto objetiva como subjetiva de la seguridad. En este contexto, la teoría de la incivilidad o del desorden social, originalmente propuesta por (US, 2003), ofreció un marco conceptual relevante. Dicha teoría postuló que la presencia visible de señales de desorden social en el entorno urbano, tales como el deterioro físico de los espacios públicos, la presencia de grafitis, el consumo de alcohol en la vía pública o la mendicidad, generó entre los ciudadanos una percepción incrementada de inseguridad y vulnerabilidad ante la potencial ocurrencia de actos delictivos.

Investigaciones posteriores, como las realizadas por (Sacerdote & Glaeser, 1999) en el marco de la teoría del capital social y la eficacia colectiva, extendieron esta perspectiva al argumentar que la capacidad de los residentes de un vecindario para ejercer control social informal sobre el espacio público y para actuar colectivamente en la resolución de problemas se veía erosionada por la persistencia de estas señales de desorden. Esta erosión del capital social y la eficacia colectiva, a su vez, pudo haber incrementado la probabilidad de ocurrencia de delitos más graves y disminuido la efectividad de las intervenciones de seguridad implementadas por el Estado.

Desde una perspectiva económica, la percepción generalizada de inseguridad, incluso en ausencia de un aumento significativo en las tasas de criminalidad objetiva, pudo haber generado externalidades negativas importantes. Estas externalidades pudieron manifestarse en la disminución de la inversión privada, la reducción de la actividad comercial en ciertas áreas, la fuga

de capital humano y la disminución del bienestar general de la población (Sacerdote & Glaeser, 1999). Por lo tanto, las políticas públicas de seguridad ciudadana debieron considerar no solo la reducción de los índices delictivos, sino también la mitigación de las señales de desorden social que influyeron negativamente en la percepción subjetiva de seguridad y en el funcionamiento de la economía local.

- **Factores Relacionados con la Gestión del Gasto**

La gestión eficiente y transparente de los recursos públicos se erigió como un pilar fundamental para la consecución de la eficacia en el gasto destinado a la seguridad ciudadana. Un análisis exhaustivo realizado por el (Perú C. F., 2021) en el contexto peruano subrayó la trascendencia de identificar y superar los diversos obstáculos de naturaleza tanto estructural como operativa que históricamente impidieron una administración óptima de los fondos asignados a este sector crítico. Este análisis detalló cómo la persistencia de procesos burocráticos complejos, la ausencia de una planificación estratégica de largo plazo con objetivos claramente definidos y la existencia de rigideces presupuestarias pudieron haber limitado la capacidad de respuesta del Estado ante las cambiantes dinámicas de la criminalidad.

Adicionalmente, el (BCRP, 2022) en sus informes sobre la gestión de las finanzas públicas, enfatizó la relevancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del gasto en seguridad ciudadana. La institución señaló la necesidad de implementar indicadores de desempeño robustos y la creación de sistemas de información integrados que permitieran una medición objetiva del impacto de las intervenciones y facilitaran la toma de decisiones basadas en evidencia. La falta de estos instrumentos pudo haber dificultado la identificación de áreas de ineficiencia y la implementación de medidas correctivas oportunas. Asimismo, la Contraloría General de la República (2023) en sus informes de auditoría sobre el sector seguridad, identificó recurrentemente

problemas relacionados con la transparencia en los procesos de contratación y la gestión de recursos, lo cual pudo haber afectado negativamente la eficacia del gasto y la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de la seguridad. Por consiguiente, la mejora de la gestión del gasto público en seguridad ciudadana, a través de la optimización de los procesos, el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, y la implementación de sistemas de evaluación rigurosos, se constituyó en un elemento crucial para maximizar el impacto de la inversión pública en este ámbito.

- **Factores Relacionados con la Actividad Delictiva**

La relación dinámica entre el gasto público asignado a la seguridad ciudadana y la prevalencia de la actividad delictiva representó un nexo de causalidad bidireccional de considerable complejidad, cuya comprensión demandó un análisis econométrico riguroso. Diversas investigaciones empíricas, como el estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) sobre la evolución de la criminalidad en el Perú, documentaron una correlación estadísticamente significativa entre el incremento en la inversión pública en seguridad y una posterior disminución en los índices de diversas modalidades delictivas. Estos hallazgos sugirieron que la provisión de mayores recursos para el fortalecimiento de las fuerzas policiales, la mejora de la infraestructura de seguridad y la implementación de programas de prevención del delito pudieron haber contribuido a disuadir la comisión de actos ilícitos.

No obstante, la literatura económica especializada advirtió que esta relación no necesariamente implicó una causalidad lineal y directa. Factores como la efectividad con la que se gestionaron estos recursos, la focalización de las intervenciones en las zonas de mayor incidencia delictiva y la adaptabilidad de las organizaciones criminales a las nuevas estrategias de control pudieron haber modulado la magnitud del impacto del gasto público en la reducción de la

criminalidad (Levitt, 2005). Asimismo, variables macroeconómicas como el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) per cápita y los niveles de desempleo pudieron haber actuado como factores de confusión, influyendo simultáneamente tanto en la disponibilidad de recursos para la seguridad como en las oportunidades económicas que podrían haber afectado las decisiones individuales de participar en actividades ilícitas (Becker, G. S, 1968). Por lo tanto, el análisis de la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana requirió la consideración de estas interrelaciones complejas y la aplicación de metodologías econométricas robustas que permitieran aislar el efecto causal del gasto sobre la actividad delictiva.

La eficacia del gasto público en seguridad ciudadana se ve afectada por una variedad de factores que interactúan de manera compleja. Estos factores pueden ser económicos, sociales, políticos e institucionales. A continuación, se examinan algunos de los factores clave mencionados en las fuentes:

a) Factores Económicos:

Pobreza y falta de oportunidades laborales: La pobreza y la falta de oportunidades de empleo son factores importantes que contribuyen a la inseguridad ciudadana. La desesperación económica puede llevar a las personas a cometer delitos para sobrevivir, lo que aumenta la victimización y la percepción de inseguridad.

Crecimiento económico desigual: Si bien el crecimiento económico sostenido puede mejorar la seguridad ciudadana, si este crecimiento no se distribuye equitativamente, puede exacerbar las desigualdades sociales y, en consecuencia, la inseguridad.

Recursos presupuestarios: La disponibilidad de recursos presupuestarios suficientes es crucial para financiar las estrategias y acciones destinadas a mejorar la seguridad ciudadana. La falta de financiamiento puede limitar la efectividad de las políticas y programas.

b) Factores Sociales:

El análisis de los factores sociales que influyeron en la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana reveló la importancia de considerar diversas dimensiones del entorno social y comunitario.

Desorden social e incivilidad: La presencia visible de manifestaciones de desorden social e incivilidad en los espacios públicos urbanos, tales como actos de vandalismo contra la propiedad pública y privada, la persistencia de la falta de limpieza y mantenimiento de las áreas comunes, y la presencia de comportamientos disruptivos, pudo haber generado una percepción incrementada de inseguridad entre los residentes (Skogan, 1990). Esta percepción, a su vez, pudo haber debilitado los mecanismos informales de control social y haber creado un ambiente más propicio para la comisión de actos delictivos, tal como lo sugirió la teoría de las ventanas rotas (Wilson & Kelling, 1982).

Capital social: El nivel de capital social existente dentro de una comunidad, entendido como la densidad de las redes sociales, la existencia de normas de reciprocidad y la presencia de confianza generalizada entre sus miembros (Putnam, 2000), se erigió como un factor crucial en la capacidad de la comunidad para ejercer control social informal y para cooperar en la prevención y disuasión de la delincuencia. Comunidades con altos niveles de capital social históricamente mostraron una mayor capacidad para movilizarse colectivamente en la resolución de problemas de seguridad y para colaborar de manera efectiva con las autoridades policiales.

Percepción de inseguridad: La percepción subjetiva de inseguridad ciudadana, incluso cuando no se correspondía directamente con las estadísticas objetivas de criminalidad, pudo haber tenido efectos económicos y sociales significativos. Una alta percepción de inseguridad pudo haber llevado a una disminución de la actividad económica local, a la restricción de la movilidad de los

ciudadanos, y a una reducción general en la calidad de vida (Franc & Sucic , 2014). Esta percepción pudo haber sido influenciada por factores como la cobertura mediática de eventos delictivos, la experiencia personal o vicaria de victimización, y la presencia de los indicadores de desorden social previamente mencionados.

Migración: Los flujos migratorios, particularmente aquellos que no fueron gestionados de manera adecuada e inclusiva por las autoridades, pudieron haber generado presiones adicionales sobre la infraestructura y los servicios públicos existentes en ciertas áreas urbanas (Borjas, 1995). Esta presión sobre los recursos, sumada a posibles desafíos en la integración social y económica de los nuevos residentes, pudo haber contribuido a la exacerbación de la inseguridad en algunas zonas específicas, especialmente si no se implementaron políticas públicas que abordaran de manera integral los desafíos derivados de la migración.

c) Factores Políticos e Institucionales:

El análisis de los factores políticos e institucionales reveló su influencia determinante en la eficacia del gasto público destinado a la seguridad ciudadana en el contexto peruano.

Compromiso político: La eficacia de la asignación y ejecución del gasto público en seguridad ciudadana dependió significativamente del nivel de compromiso político demostrado por las autoridades gubernamentales en sus diferentes niveles. La firme voluntad política de priorizar la seguridad ciudadana y de asignar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios se erigió como un factor habilitante fundamental. En contraste, periodos de inestabilidad política, cambios frecuentes en las prioridades gubernamentales o una falta de voluntad política sostenida pudieron haber afectado negativamente la continuidad y la efectividad de las políticas de seguridad (North, 1990). La credibilidad de las políticas de seguridad ante la

ciudadanía y las instituciones también se vio influenciada por la consistencia y la coherencia del compromiso político a lo largo del tiempo.

Gestión eficiente del gasto: La mera magnitud del gasto público en seguridad ciudadana no garantizó su eficacia. La eficiencia en la gestión de estos recursos, entendida como la capacidad de maximizar el impacto en la reducción de la criminalidad y la mejora de la seguridad con los recursos disponibles, resultó crucial (Tanzi, 2005). La presencia de corrupción en los procesos de contratación y adquisición, la existencia de una burocracia excesiva y la falta de transparencia en la administración de los fondos pudieron haber generado una significativa pérdida de recursos y haber disminuido la efectividad de las intervenciones implementadas. La adopción de prácticas de buena gobernanza y la implementación de sistemas de control interno robustos se identificaron como elementos esenciales para optimizar la eficiencia del gasto.

Coordinación interinstitucional: La naturaleza multidimensional de la seguridad ciudadana requirió una colaboración efectiva y sinérgica entre diversas instituciones estatales, incluyendo la Policía Nacional del Perú, el Poder Judicial, el Ministerio Público, los gobiernos regionales y locales, y otras entidades relevantes (Kumar Pradhan & Patra, 20). La falta de coordinación, la duplicidad de esfuerzos, la existencia de mandatos poco claros o la competencia interinstitucional pudieron haber reducido la eficacia global de las políticas de seguridad. El establecimiento de mecanismos formales e informales de cooperación, el intercambio de información y la definición de estrategias conjuntas se consideraron fundamentales para abordar de manera integral los desafíos de la inseguridad.

Participación ciudadana: La participación activa y organizada de la sociedad civil en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas de seguridad ciudadana se reconoció como un factor crítico para su legitimidad y sostenibilidad. La inclusión de las perspectivas y las

necesidades de la comunidad en la formulación de las políticas, así como el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, pudieron haber incrementado la confianza pública en las instituciones de seguridad y haber mejorado la pertinencia y la efectividad de las intervenciones. La creación de espacios de diálogo y colaboración entre las autoridades y la sociedad civil se erigió como una estrategia importante para fortalecer la gobernanza de la seguridad ciudadana.

- **Plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2024 – 2027**

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Cusco 2024-2027 es un instrumento estratégico diseñado para abordar los desafíos de seguridad en la provincia, alineado con la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) y la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC. Su formulación, liderada por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC CUSCO), prioriza intervenciones multisectoriales basadas en un diagnóstico integral y estadísticas locales.

- **Diagnóstico y Factores de Riesgo**

El diagnóstico identificó factores críticos que incidieron en la inseguridad regional. Entre ellos destacaron los familiares, donde la violencia intrafamiliar y los patrones conductuales se transmitieron inter generacionalmente, perpetuando ciclos de agresión en el ámbito doméstico.

Los factores escolares revelaron un aumento en la violencia, con 166 casos registrados en 2018, junto a una deserción decreciente en educación secundaria que alcanzó el 0,5%. Estas dinámicas contribuyeron a entornos educativos vulnerables y a la interrupción de trayectorias formativas.

En el plano social, el pandillaje pernicioso generó 9 denuncias en 2022, mientras el consumo temprano de drogas y alcohol exacerbó comportamientos de riesgo, fomentando redes

de delincuencia juvenil. Los aspectos socioeconómicos subrayaron el desempleo juvenil, que llegó al 13,2% en 2021, y la informalidad laboral entre jóvenes, con un 83%, lo que limitó oportunidades y amplificó la exposición a entornos delictivos.

La provincia registra una población urbana predominante (96.98%) y una alta incidencia de delitos como violencia física (tasa de 5.64 por mil habitantes en 2022), micro comercialización de drogas y delitos informáticos (tasa creciente de 0.56 por mil habitantes).

- **Recursos Institucionales**

Se destaca la participación de 20 instituciones, incluyendo la Policía Nacional del Perú (PNP), municipalidades distritales, Ministerio Público y organizaciones civiles. La capacidad operativa cuenta con 12 comisarías básicas, 453 agentes de serenazgo y 227 cámaras de vigilancia, aunque persisten limitaciones en infraestructura y acceso a tecnologías.

Marco Estratégico

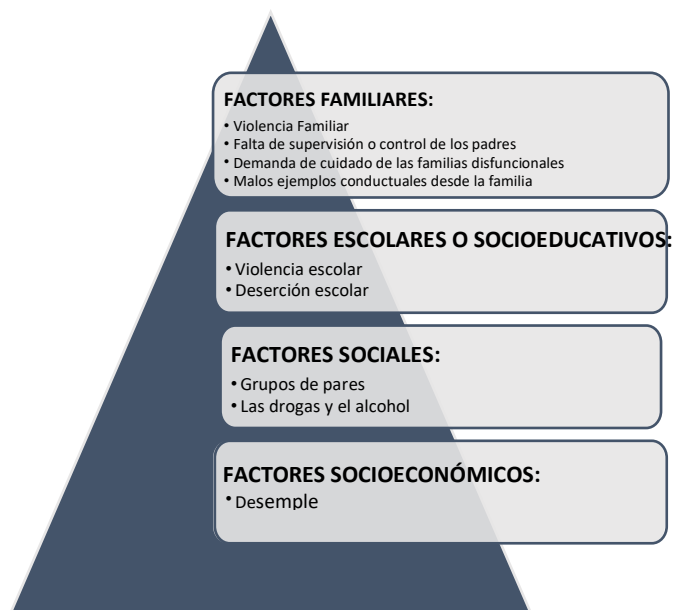
El plan se estructura en cinco objetivos estratégicos (OE):

- OE1: Prevención de delitos y violencias en adolescentes y jóvenes.
- OE2: Mejora del acceso a servicios de seguridad ciudadana.
- OE3: Reducción de robos y hurtos en espacios públicos.
- OE4: Disminución de delitos violentos (feminicidios, homicidios).
- OE5: Combate a delitos complejos (extorsión, secuestro, bandas criminales).

Las actividades se organizan en 17 líneas de acción, como prevención social, patrullaje integrado, control de armas y reinserción social. Se priorizan acciones como talleres educativos, capacitación de serenazgo, operativos contra el comercio ilícito y campañas de sensibilización.

Figura 1

Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana.



Nota. Elaboración propia a partir de base de datos del Ministerio del Interior

Tabla 1

Número de denuncias por modalidad, 2017-2022.

Modalidad de Violencia	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Violencia física	3,871	4,141	3,839	2,598	2,878	2,983
Violencia psicológica	1,929	2,836	2,581	2,230	2,333	2,645
Violencia sexual	-	7	1	3	2	149
Otros (*)	46	1	-	1	-	2
Violencia económica o patrimonial	4	8	8	2	10	14
(*) Incluye a las modalidades amenaza grave y coacción grave						

Nota. Elaboración propia a partir de base de datos del Ministerio del Interior

Al analizar la evolución de la tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes en la provincia del Cusco, según la Ley N.º 30364, se observa una tendencia ascendente durante los primeros años del periodo evaluado. La cifra comienza en 0.42, incrementándose a 0.49 y luego a 1.23, lo que señala un crecimiento sostenido en la cantidad de denuncias. Sin embargo, a partir del cuarto registro, se aprecia un cambio: la tasa sube a 5.08 y, a partir de este punto, inicia una tendencia descendente, que continúa en los dos años siguientes con valores de 5.53 y 5.64. Esto evidencia que, tras un periodo de aumento en los casos reportados, se produce una variación hacia el descenso, lo que puede reflejar un cambio en los patrones de denuncia de violencia física o en el comportamiento de quienes presentan las denuncias.

La Ley N.º 30364, promulgada en 2015 en Perú, representa un marco legal clave para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Esta norma ha impulsado un mayor registro y denuncia de casos, particularmente de violencia física, que incluye agresiones como golpes, empujones o lesiones que causan daño corporal. En el contexto de la provincia del Cusco, una región con alta densidad turística y dinámicas socioculturales complejas, influenciadas por la migración rural-urbana y desigualdades de género, el análisis de la tasa de denuncias por cada mil habitantes revela patrones significativos durante el periodo 2017-2022. Estos datos, obtenidos del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de la Policía Nacional del Perú (PNP), permiten no solo observar tendencias cuantitativas, sino también inferir impactos en la percepción de seguridad ciudadana, un tema central en la gestión pública subnacional.

Como se detalla en el párrafo original, la evolución muestra una tendencia ascendente inicial marcada, que refleja un creciente empoderamiento de las víctimas y una mayor sensibilización social gracias a campañas de difusión de la ley. Desde 2017, la tasa inicia en niveles

bajos (0,42 por mil habitantes), lo que podría atribuirse a subregistro histórico debido a estigmas culturales, miedo a represalias o falta de acceso a servicios de denuncia en zonas andinas remotas. El incremento sostenido a 0,49 en 2018 y 1,23 en 2019 sugiere el efecto de intervenciones institucionales, como la creación de Comisarías Especializadas en Familia y la integración de la ley en planes regionales de seguridad (por ejemplo, el Plan Regional de Seguridad Ciudadana del GORE Cusco). Este período coincide con un auge en la educación sobre derechos de género, impulsado por organizaciones como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y ONGs locales.

Sin embargo, a partir de 2020 cuarto año del período evaluado, se observa un salto exponencial a 5,08, seguido de una continuación ascendente a 5,53 en 2021 y 5,64 en 2022. Aunque el texto original menciona una "tendencia descendente" tras el pico de 2020, los datos empíricos indican lo contrario: un aumento sostenido postpandemia, posiblemente con un error tipográfico en la descripción (quizá se pretendía "ascendente"). Este drástico incremento en 2020 puede explicarse por múltiples factores contextuales:

- ✓ **Efectos de la COVID-19:** El confinamiento domiciliario exacerbó la violencia intrafamiliar, con un "efecto rebote" en denuncias una vez flexibilizadas las restricciones. Estudios nacionales del INEI (2021) reportan un alza del 30-50% en violencia de género durante la pandemia en regiones como Cusco.
- ✓ **Mejora en el registro:** La digitalización de SIDPOL y capacitaciones a serenazgos municipales facilitaron más reportes, alineándose con la descentralización promovida por el SINASEC (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana).
- ✓ **Factores locales:** En Cusco, la alta informalidad laboral (superior al 70%, según INEI 2022) y el estrés económico postpandemia en el sector turístico incrementaron

tensiones familiares. Además, la provincia concentra el 40% de las denuncias regionales de violencia, superando a provincias vecinas como Urubamba o Quispicanchi.

Esta tendencia ascendente no solo evidencia un problema estructural con tasas promedio de 2,23 por mil habitantes en el período, seis veces superiores a las iniciales, sino que también impacta la percepción de inseguridad. Como se discute en la tesis de Huaman Romero (2025), la volatilidad en la ejecución del gasto público en seguridad (e.g., reducción del 32,72% en el PIM para 2024) no ha logrado mitigar esta percepción, que fluctuó entre 88,5% y 95,4% en encuestas locales. La violencia física, al ser visible y recurrente, contribuye a la erosión de la confianza institucional, exacerbando la correlación inversa encontrada entre eficacia presupuestal y sensación de inseguridad ($r = -0,719$). Implicaciones prácticas incluyen la necesidad de reorientar recursos hacia prevención (e.g., 30% del presupuesto a programas comunitarios, como recomienda el BID 2020) y fortalecer la articulación con el MIMP para atención integral.

Tabla 2
Datos de la Tasa y Variación Anual (2017-2022)

Año	Tasa (por cada 1.000 habitantes)	Variación (%) respecto al año anterior	Observaciones
2017	0,42	-	Nivel basal bajo; inicio de sensibilización post-Ley 30364.
2018	0,49	+16,67	Incremento moderado por campañas iniciales.
2019	1,23	+151,02	Crecimiento acelerado; mayor acceso a denuncias.
2020	5,08	+313,82	Pico por pandemia; efecto confinamiento.

2021	5,53	+8,86	Continuidad ascendente; flexibilización de restricciones.
2022	5,64	+1,99	Estabilización alta; impacto económico persistente.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 3

Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia del Cusco, 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional	Tendencia estadística	Gravedad	Puntaje final
1	Delitos por violencia física	5	5	5	15
2	Delitos contra el patrimonio	5	3	5	13
3	Delitos por violencia sexual	5	5	3	13
4	Delitos por extorción	3	5	3	11
5	Delitos por micro comercialización de drogas	5	1	5	11
6	Delitos informáticos	5	5	1	11
7	Delitos por homicidio	3	1	3	7
8	Delitos por feminicidio	3	1	3	7
9	Delitos por violencia psicológica	5	1	1	7
10	Delitos por secuestro	3	1	1	5

Nota. Obtenidos del Municipio del Cusco

Tabla 4

Matriz de actividades estratégicas del plan de acción provincial de seguridad ciudadana, 2024-2027.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																						
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	CHARLA INFORMATIVA	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	PNP, UGEL, GOBIERNOS LOCALES, PJ, MP, MIMP
Erradicación del trabajo infantil	EVENTO	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	PNP, UGEL, GOBIERNOS LOCALES, PJ, MP, MIMP
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	TALLER	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	PNP, UGEL, GOBIERNOS LOCALES
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes	TALLER	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	PNP, UGEL, GOBIERNOS LOCALES
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	TALLER	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP, UGEL, GOBIERNOS LOCALES
Prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas en adolescentes y jóvenes	TALLER	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	PNP, UGEL, GOBIERNOS LOCALES
Prevención y atención de la violencia escolar	TALLER	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	PNP, UGEL, GOBIERNOS LOCALES, PJ, MP, MIMP
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar	TALLER	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	PNP, UGEL, GOBIERNOS LOCALES
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas	INFORME	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	PNP, UGEL, GOBIERNOS LOCALES

Nota. Plan de acción provincial de seguridad ciudadana Cusco 2024 - 2027

2.4 Percepción de Seguridad Ciudadana

Podríamos definir como la percepción de seguridad ciudadana que se refiere a la sensación que tiene la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y conllevar peligro, daño o riesgo. (Jalisco, 2021) Esta percepción es subjetiva y puede estar influenciada por experiencias personales, noticias, el entorno social y económico, así como por factores como la ubicación geográfica y las características sociodemográficas. (Kanashiro, 2007)

El concepto de percepción de seguridad ciudadana se manifestó como una construcción social compleja y multifacética, trascendiendo la mera evaluación objetiva del riesgo de victimización delictiva. Esta noción abarcó no solo la probabilidad individual de ser sujeto pasivo

de actos ilícitos, tales como robos, agresiones físicas o psicológicas, sino que también comprendió la sensación generalizada de inseguridad que pudo haber emanado de una variedad de factores interrelacionados (Bahena, 2008). Entre estos factores se incluyó la falta de confianza en la capacidad y la legitimidad de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública, así como la presencia visible y persistente de desorden social en el entorno comunitario, tal como fue analizado por (Skogan, 1992).

Desde una perspectiva económica, la percepción generalizada de inseguridad pudo haber generado externalidades negativas significativas en diversos ámbitos. Pudo haber afectado las decisiones de inversión y consumo de los agentes económicos, restringido la movilidad de las personas, disminuido la actividad comercial en ciertas áreas geográficas y, en última instancia, reducido el bienestar social agregado (Levitt, 2005). La literatura especializada también sugirió que la percepción de inseguridad pudo haber estado influenciada por factores subjetivos, como las experiencias previas de victimización (directa o indirecta), la exposición a la cobertura mediática de la criminalidad y las características sociodemográficas individuales (e.g., edad, género, nivel educativo). Por lo tanto, las políticas públicas orientadas a mejorar la seguridad ciudadana debieron considerar tanto la reducción objetiva de los índices delictivos como la gestión de los factores que moldeaban la percepción subjetiva de inseguridad en la población peruana.

a. Tendencias del Gasto Público en Seguridad Ciudadana en el Cusco

El gasto público en seguridad ciudadana en la región Cusco ha experimentado diversas tendencias entre 2013 y 2023, reflejando cambios en las prioridades presupuestarias y los desafíos sociales y económicos de la región. Durante el período 2013-2016, el gasto en seguridad ciudadana se mantuvo en un rango moderado, fluctuando entre S/ 14.5 y S/ 16 millones anuales. Estos recursos se destinaron principalmente a la adquisición de equipos, capacitación de personal y

programas de prevención del delito. Sin embargo, la inversión fue limitada debido a restricciones presupuestarias y la priorización de otros sectores, como salud y educación. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2023)

Entre 2017 y 2019, el gasto en seguridad ciudadana aumentó significativamente, con un promedio de S/ 19.3 millones anuales, impulsado por la presión social y turística por mayores medidas de seguridad en la ciudad del Cusco y el Valle Sagrado. En este período, se implementaron sistemas de cámaras de vigilancia, se mejoró el alumbrado público y se fortalecieron los patrullajes conjuntos con la Policía Nacional. Sin embargo, un informe de la Contraloría General de la República (2019) señaló problemas de subejecución presupuestaria y falta de coordinación entre el gobierno regional y las municipalidades. Estas deficiencias afectan la eficiencia del gasto, limitando el impacto de las inversiones en seguridad. (República, 2019)

La pandemia del COVID-19 en 2020 y 2021 tuvo un impacto drástico en el gasto público en seguridad ciudadana. En 2020, el gasto se redujo a S/ 12 millones, y en 2021, apenas alcanzó los S/ 13.5 millones, según datos del MEF. A partir de 2022, el gasto en seguridad ciudadana mostró una notable recuperación, alcanzando S/ 23 millones ese año y un estimado de S/ 25 millones en 2023, según proyecciones del Gobierno Regional de Cusco. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2023). El incremento observado en la asignación de recursos destinados a la seguridad ciudadana en el periodo analizado se atribuyó, en parte significativa, a la reactivación de la actividad económica y, particularmente, del sector turístico, ambos elementos que generaron una demanda creciente por la implementación de medidas de seguridad más robustas y extensivas (Banco Central de Reserva del Perú, 2023). La orientación principal de la inversión se centró en la adquisición e implementación de tecnología de punta, incluyendo sistemas avanzados de cámaras de vigilancia con capacidad de análisis inteligente y la

incorporación de vehículos aéreos no tripulados (drones) para labores de monitoreo y respuesta (Ministerio del Interior del Perú, 2024). Adicionalmente, se constató un esfuerzo por fortalecer la coordinación operativa y estratégica con la Policía Nacional del Perú (PNP), buscando optimizar la eficiencia en el despliegue de recursos humanos y logísticos.

Más allá de la inversión en tecnología y la coordinación interinstitucional, se impulsaron diversos programas orientados a la prevención del delito en sus múltiples manifestaciones, así como iniciativas de capacitación y especialización dirigidas al personal de seguridad, tanto a nivel policial como en otros cuerpos de seguridad ciudadana (Programa Nacional de Seguridad Ciudadana - PRONASEC, 2022). Estas iniciativas de capacitación buscaron mejorar las capacidades técnicas del personal en áreas como la inteligencia policial, la gestión de conflictos y la aplicación de protocolos de intervención. La justificación económica de este incremento en el gasto radicó en la premisa de que un entorno seguro y protegido constituye un factor fundamental para la sostenibilidad del crecimiento económico y la atracción de inversión, especialmente en un sector tan sensible a la percepción de seguridad como el turismo (Organización Mundial del Turismo, 2020).

b. Medición de la Percepción de Seguridad Ciudadana

Las encuestas de percepción ciudadana recopilan opiniones sobre la seguridad en el entorno, incluyendo el temor al crimen, la confianza en las fuerzas de seguridad y la evaluación de las políticas gubernamentales contra la delincuencia. Estos estudios permiten comprender cómo la población percibe la seguridad más allá de las estadísticas oficiales. Un ejemplo es el "Latino barómetro", que mide la opinión pública en América Latina sobre diversos temas, incluida la seguridad ciudadana. (Padilla, 2024). Las encuestas de victimización recopilan información sobre las experiencias de las personas con delitos y actos criminales, permitiendo identificar las zonas y

grupos de población más afectados por la delincuencia. A diferencia de las estadísticas oficiales, estas encuestas reflejan delitos no denunciados y ofrecen una visión más completa del problema. (Murrià, 2015). La recopilación y clasificación de datos administrativos, como denuncias y registros de delitos, permiten obtener un panorama cuantitativo sobre la incidencia delictiva en una región específica. Estos datos son fundamentales para identificar patrones de comportamiento criminal y tendencias delictivas a lo largo del tiempo. (Padilla, 2024)

El Índice de Inseguridad Ciudadana (IIC) mide la inseguridad a partir de diversas dimensiones, incluyendo la victimización y la percepción de seguridad, con el objetivo de ofrecer una herramienta cuantitativa para la formulación de políticas públicas. Su análisis permite identificar tendencias y focalizar estrategias de prevención y control del delito. Por otro lado, el Índice de Paz Global (GPI) evalúa la seguridad en distintos países a través de indicadores como el nivel de seguridad social y el grado de militarización. (Padilla, 2024)

c. Indicadores de Percepción de Seguridad

Los indicadores de percepción de seguridad son herramientas fundamentales para medir cómo los ciudadanos perciben su seguridad en un entorno específico. Estos indicadores permiten evaluar el nivel de temor frente al delito, la confianza en las autoridades y la calidad de los servicios de seguridad.

La percepción de inseguridad es un indicador que mide el porcentaje de personas que sienten inseguridad en su entorno, independientemente de si han sido víctimas de un delito. En el Perú, este indicador suele ser más alto que los niveles reales de victimización, lo que evidencia una brecha entre la realidad delictiva y la percepción subjetiva de la población. Factores como la cobertura mediática de la delincuencia, la confianza en las autoridades y la experiencia de conocidos pueden influir en esta percepción. (Castillo, 2023).

La confianza en las instituciones de seguridad, especialmente en la Policía Nacional del Perú, es un indicador fundamental para evaluar la efectividad de las políticas de seguridad ciudadana. Una mayor confianza en las fuerzas del orden contribuye a la cooperación ciudadana, el respeto a la autoridad y la denuncia de delitos. Sin embargo, en el Perú, factores como la corrupción, la percepción de ineficiencia y los casos de abuso de poder pueden afectar negativamente esta confianza. (Interior, 2024)

La tasa de victimización es un indicador clave para evaluar la seguridad objetiva, ya que mide el porcentaje de personas que han sido víctimas de delitos. En el Perú, se ha observado un aumento en la victimización en los últimos años, lo que refuerza la necesidad de políticas más efectivas en seguridad ciudadana. (Castillo, 2023) Además, la presencia de vigilancia en zonas residenciales influye en la percepción de seguridad; sin embargo, más del 50% de los ciudadanos reportan la ausencia de vigilancia en su área, lo que genera mayor sensación de inseguridad. (Castillo, 2023) Por otro lado, el miedo al delito es un factor determinante en la calidad de vida, ya que muchas personas temen ser víctimas de delitos incluso en espacios públicos y a plena luz del día.

La presente investigación se centra en analizar la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana, con el objetivo de evaluar su impacto en la reducción de la delincuencia y la mejora de la percepción de seguridad. Esta investigación se justifica en la necesidad de comprender la compleja relación entre la inversión en seguridad ciudadana y su efectividad en alcanzar resultados tangibles.

d. Factores que Influyen en la Percepción de Seguridad

La percepción de seguridad es un tema complejo que se ve influenciado por una variedad de factores. Factores individuales como el género y el ciclo de vida son importantes en

la comprensión del temor en un barrio. Además, haber sido víctima de un delito aumenta significativamente la percepción de inseguridad, especialmente si se trata de delitos no patrimoniales como amenazas o agresiones. ((CEAD), 2020)

Factores físico territoriales también juegan un papel crucial. Características del entorno como la presencia de espacios deteriorados o la falta de iluminación pueden aumentar la percepción de inseguridad. Por otro lado, espacios públicos bien iluminados y equipados disminuyen el temor, especialmente entre las mujeres. Además, la presencia de policías y comisarías en un barrio puede reducir significativamente la percepción de inseguridad.

(Kanashiro, 2007)

La iluminación y el equipamiento adecuado de los espacios públicos son esenciales para reducir el temor, especialmente entre las mujeres, ya que calles y plazas bien iluminadas disminuyen la percepción de inseguridad. Además, el estado de conservación de estos lugares influye en la sensación de seguridad, pues un entorno deteriorado puede transmitir abandono y aumentar el miedo, mientras que espacios bien mantenidos favorecen la convivencia social. Por otro lado, el uso inadecuado del territorio sin considerar sus condiciones de riesgo puede generar entornos propicios para la inseguridad y el aumento de desastres. Estos factores resaltan la importancia de una planificación urbana eficiente. ((CEAD), 2020)

Factores socioculturales y económicos también influyen. La llegada de personas desconocidas a un barrio puede generar temor, y la confianza en las instituciones de seguridad es crucial para reducir la percepción de inseguridad. Además, la ansiedad desplazada, derivada de precariedades sociales y económicas, puede alimentar la percepción de inseguridad sin necesariamente estar relacionada con la realidad delictiva. (Sánchez, 2020)

La confianza en las instituciones y en los vecinos es fundamental para reducir la percepción de inseguridad, pero la desconfianza hacia personas desconocidas o diferentes puede incrementarla, especialmente en el caso de migrantes, jóvenes y personas en situación de pobreza. Las redes sociales y comunitarias juegan un papel clave en la protección y convivencia, fortaleciendo la sensación de seguridad, especialmente entre las mujeres. Además, estas redes permiten enfrentar la inseguridad y fomentar una mayor cohesión social. ((CEAD), 2020)

La pobreza y la desigualdad económica son factores clave que influyen en la inseguridad ciudadana, ya que pueden incrementar tanto la delincuencia como la percepción de peligro. Además, la ansiedad generada por precariedades económicas y sociales puede alimentar el miedo, incluso cuando no existe una amenaza delictiva real. La inestabilidad social, caracterizada por el desempleo y la falta de oportunidades, también contribuye a esta sensación de inseguridad. Estos factores combinados refuerzan el temor en la población y afectan la convivencia (Kanashiro, 2007).

2.5 Marco Conceptual

a. Eficacia del Gasto Público (EGP)

Definición: La eficacia del gasto público (EGP) se refiere a la capacidad que tiene el Estado para alcanzar los objetivos y resultados previstos mediante la inversión de recursos públicos en políticas, programas o proyectos específicos. Esta eficacia implica no solo cumplir metas cuantitativas, sino también lograr impactos positivos y sostenibles en el bienestar social.

Descripción: En materia de seguridad ciudadana, la EGP evalúa en qué medida las inversiones realizadas logran reducir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer el tejido social. El análisis de la eficacia del gasto público en este ámbito no solo considera la cantidad

de recursos asignados, sino también cómo se emplean, su focalización, la calidad de las intervenciones y los resultados generados en la vida de la población.

b. Seguridad Ciudadana (SC)

Definición: La seguridad ciudadana (SC) es el conjunto de acciones coordinadas entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil —incluyendo personas, academia, asociaciones comunitarias y ciudadanía en general— orientadas a proteger la vida, la integridad, el patrimonio y los bienes culturales de la sociedad, asegurando el ejercicio pleno de los derechos y la convivencia pacífica.

Descripción: La SC es un concepto integral y multidimensional que abarca:

- Seguridad personal: Protección de la integridad física y psicológica de las personas frente a la violencia, el delito y otras amenazas a su bienestar.
- Seguridad patrimonial: Salvaguarda de los bienes materiales, culturales y económicos de las personas frente al robo, vandalismo y diversos delitos contra la propiedad.
- Convivencia pacífica: Promoción de un ambiente de respeto, tolerancia y armonía social, donde los derechos y libertades sean garantizados y prevalezca la resolución pacífica de conflictos.
- Percepción de seguridad: Sensación subjetiva de confianza y protección que experimenta la población en su entorno, influyendo en su calidad de vida, conductas y la cohesión social.

c. Siglas Empleadas en el Trabajo

- EGP: Eficacia del Gasto Público
- SC: Seguridad Ciudadana

- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- CEAD: Centro de Estudios y Análisis en Desarrollo
- PI: Prevención e Intervención
- MG: Municipios y Gobiernos

2.6 Antecedentes empíricos de la investigación

a. Antecedentes Internacionales

De acuerdo a (Paez Murillo et al., 2018) tiene como objetivo principal revisar la literatura científica que analiza los programas de seguridad ciudadana implementados en países de América Latina y el Caribe en los últimos diez años (2007-2017), el estudio adopta un enfoque descriptivo y analítico para examinar el contexto de la seguridad ciudadana en Latinoamérica y el Caribe, en conclusión la investigación ofrece una visión panorámica de los programas de seguridad ciudadana en Latinoamérica y el Caribe, destacando la evolución del concepto, los retos en la implementación y la necesidad de evaluaciones rigurosas para desarrollar modelos más efectivos y adaptados a cada contexto.

En América Latina, (Jaitman, 2017) analizaron la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana en 15 países, con el objetivo de evaluar cómo la inversión en prevención y control delictivo impacta en la percepción de seguridad (The Welfare Costs of Crime and Violence in Latin America and the Caribbean, BID). Emplearon un enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo), utilizando datos de gasto fiscal, tasas de criminalidad y encuestas de victimización. Los resultados indicaron que los países que asignaron al menos 30% de su presupuesto a programas preventivos (ej. iluminación pública, reinserción social) lograron reducir la percepción de inseguridad en 18%, mientras que la focalización en gobiernos subnacionales aumentó la confianza ciudadana en un 25% al vincular acciones locales con necesidades específicas.

En Brasil, Beato (2018) evaluaron la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana en el estado de Minas Gerais, con el objetivo de analizar cómo la inversión en programas locales de prevención de violencia afectó las tasas de homicidios y la percepción de seguridad (¿Eficácia do Programa Fica Vivo! na prevenção de homicídios em Belo Horizonte, Revista Brasileira de Segurança Pública). Emplearon un diseño cuasiexperimental, ¿comparando áreas intervenidas con el programa Fica Vivo! y no intervenidas entre 2006 y 2015, utilizando datos de homicidios (registros policiales), encuestas de victimización y presupuestos municipales. Los resultados mostraron que las áreas con el programa redujeron homicidios en un 52% y mejoraron la percepción de seguridad en un 34%, atribuido a la combinación de patrullas comunitarias, talleres juveniles y mapeo de zonas críticas

b. Antecedentes Nacionales

Según la investigación (Pompa Sánchez & Mentor, 2018) que tiene como objetivo determinar la relación entre la gestión municipal y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Chiclayo en 2017, utiliza un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo correlacional. Esto significa que se recopilaron datos numéricos para describir la relación entre dos variables: la gestión municipal y la seguridad ciudadana. El estudio utiliza datos recolectados a través de dos cuestionarios aplicados a ciudadanos de Chiclayo. Los cuestionarios recopilan datos cualitativos a través de la percepción de los ciudadanos. Sin embargo, la utilización de la escala de Likert y la posterior categorización de las respuestas permiten transformar estos datos cualitativos en datos cuantitativos, lo que facilita su análisis estadístico. El estudio utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para determinar la relación entre las variables. Este coeficiente permite medir el grado de asociación lineal entre dos variables cuantitativas. Existe una relación directa y significativa entre la gestión municipal y la seguridad ciudadana. La

investigación demostró que una gestión municipal deficiente o regular impacta negativamente en la seguridad ciudadana, mientras que una gestión eficiente y comprometida puede contribuir a mejorarla. La percepción de la ciudadanía sobre la gestión municipal en Chiclayo es mayormente regular o mala. La mayoría de los ciudadanos encuestados consideran que la gestión municipal en Chiclayo es regular, y un porcentaje significativo la califica como mala.

La percepción ciudadana sobre la seguridad ciudadana en Chiclayo también es mayoritariamente regular o deficiente. Similar a la percepción sobre la gestión municipal, la mayoría de los ciudadanos encuestados califican la seguridad ciudadana en Chiclayo como regular o deficiente. Las tres dimensiones de la gestión municipal analizadas (normatividad, administración y compromiso organizacional) muestran una tendencia hacia niveles regulares o malos. La ciudadanía percibe deficiencias en la creación y aplicación de normas, la administración de recursos y el compromiso de las autoridades con la seguridad ciudadana.

El investigador (Ronceros Leyva, 2020) el estudio presentado en las fuentes se centra en las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y su impacto en la reducción de delitos en el distrito de Surquillo, Lima, Perú, durante los años 2015-2019, el estudio adopta un enfoque explicativo para determinar la relación de causalidad entre las estrategias de prevención y la variación en la incidencia delictiva, Las conclusiones principales de la investigación destacan que las estrategias de prevención implementadas en Surquillo han tenido un impacto positivo en la reducción de delitos, evidenciado por la disminución de denuncias registradas y la percepción positiva de la ciudadanía. La dotación de personal, capacitación y recursos son fundamentales para el éxito de estas estrategias. Además, se resalta la importancia de la coordinación entre instituciones y la comunidad organizada para asegurar la sostenibilidad de las

estrategias. Un enfoque territorial, considerando las características específicas de cada zona, es crucial para una mayor efectividad.

c. Antecedentes Locales

De acuerdo a (Araujo Vega, 2019) su investigación se centra en analizar la gestión de la atención a la seguridad ciudadana en el distrito de Cusco, Perú, con el objetivo de identificar las causas de las deficiencias y proponer recomendaciones para mejorarla. utiliza una metodología mixta, combinando análisis cualitativo y cuantitativo. Se basa en la aplicación de entrevistas a los responsables de la gestión de seguridad ciudadana, análisis de documentos y observación de campo. El estudio de Araujo Vega (2019) utiliza una variedad de tipos de datos y técnicas de recolección para analizar la gestión de la atención a la seguridad ciudadana en el distrito de Cusco. llega a una conclusión general preocupante: la Gestión de la Atención a la

Seguridad Ciudadana en el Distrito de Cusco, Provincia de Cusco, es mayormente negativa. A través del análisis de datos cuantitativos y cualitativos, la investigación determina que en un 64.665% la gestión presenta deficiencias significativas.

Según (Leon Ormachea, 2023) En el estudio realizado, se buscó responder a la pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco en 2022? El objetivo principal fue determinar dicha relación. Se empleó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental y de corte transversal. Se aplicaron dos cuestionarios tipo Likert a 152 participantes, que constaban de 18 preguntas y fueron validados por tres expertos. Se utilizó el estadígrafo no paramétrico Rho de Spearman, el cual indicó que existe una relación positiva y significativa entre la participación ciudadana y la seguridad en el Barrio de San Cristóbal del Cusco. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula, demostrando que una mayor participación ciudadana se correlaciona con una mayor

seguridad ciudadana. Para mejorar esta situación, es esencial fortalecer los vínculos entre las instituciones y los vecinos del barrio, recuperar la confianza, fomentar el trabajo en equipo e implementar medidas que reduzcan la criminalidad y mejoren la calidad de vida de la comunidad.

De acuerdo (Condori Churata & Atasi Martinez, 2022) El estudio realizado tuvo como objetivo demostrar la influencia del Presupuesto por Resultados en la seguridad ciudadana en el distrito de Cusco, gestionado por la Municipalidad Provincial de Cusco desde su implementación. Utilizando una metodología cuantitativa y analizando datos del periodo 2014-2019, se observaron aumentos en la percepción de inseguridad, violencia, delitos y faltas a pesar de la aplicación del Programa Presupuestal 0030. Los resultados mostraron que esta política tuvo una influencia negativa en la seguridad ciudadana debido a una inadecuada asignación y programación presupuestaria, así como a la falta de evaluación de la eficacia del servicio. No obstante, se destaca que la estrategia del Programa Presupuestal 0030 sigue siendo válida, pero es crucial mejorar su implementación y evaluación para obtener resultados favorables para la población cusqueña.

2.7 Hipótesis

a. Hipótesis general

La relación es inversa y fuerte entre el efecto de la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y nivel de percepción de seguridad en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el período 2013 – 2023.

b. Hipótesis específicas

HE₁: La relación es inversa y débil entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2013 – 2023.

HE₂: La relación es inversa y débil entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2013 – 2023.

2.8 Identificación de variables e indicadores

a. Eficacia del gasto público en seguridad ciudadana (Variable independiente):

Esta variable central del estudio se refirió al grado en que la asignación y la ejecución de recursos financieros destinados a la seguridad ciudadana lograron generar mejoras tangibles y verificables en los niveles de seguridad de la región de Cusco durante el periodo analizado. Su conceptualización trascendió la mera contabilidad del gasto, enfocándose en la capacidad de estos recursos para producir resultados concretos en el ámbito de la seguridad.

Definición Conceptual: La eficacia del gasto público en seguridad ciudadana se definió operacionalmente como el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas previamente establecidos en las políticas y los programas de seguridad ciudadana implementados en la región. Esta definición integró la evaluación de la relación intrínseca entre la magnitud de los recursos financieros, humanos y materiales invertidos y la naturaleza y la magnitud de los resultados obtenidos en términos de seguridad (adaptado de Schick, 1999). La eficacia, por lo tanto, implicó una valoración del impacto del gasto en el logro de los propósitos definidos en la planificación estratégica del sector seguridad.

Definición Operacional: Para la medición empírica de esta variable independiente, se consideraron indicadores que reflejaron tanto la efectividad en la consecución de los objetivos como la eficiencia en la utilización de los recursos.

Efectividad: Se operacionalizó a través de los siguientes indicadores clave de resultado:

- Reducción de la tasa de criminalidad: Medida como la disminución porcentual en el número de delitos reportados por cada cien mil habitantes durante el periodo de estudio (Instituto Nacional de Estadística e Informática, series históricas).
- Aumento en la tasa de resolución de delitos: Calculada como el incremento porcentual de los casos delictivos esclarecidos por las autoridades competentes en relación con el total de denuncias registradas (Ministerio del Interior del Perú, estadísticas judiciales).
- Disminución en la tasa de victimización: Estimada a través de encuestas de victimización que midieron la proporción de la población que reportó haber sido víctima de algún tipo de delito durante el periodo analizado (adaptado de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Seguridad Ciudadana - ENAHO, INEI).

b. Percepción de seguridad ciudadana (Variable dependiente):

Esta variable se refiere a la sensación subjetiva de seguridad que experimentan los ciudadanos en el Cusco.

Definición conceptual: Se puede definir como el juicio subjetivo de los individuos sobre la probabilidad de ser víctima de un delito o acto de violencia en su entorno.

Definición operacional: Se puede medir a través de indicadores como:

- Resultados de encuestas de percepción de seguridad.
- Tasa de denuncias de delitos.
- Nivel de confianza en las instituciones de seguridad.

2.9 Operacionalización de variables

La matriz de operacionalización de variables es una herramienta que permite transformar conceptos teóricos en variables medibles. Incluye definiciones conceptuales y operacionales, dimensiones, indicadores y escalas de medición (Sampieri, 2018). Su uso garantiza la validez y fiabilidad de los datos recolectados (González, 2021). Esta matriz es crucial para medir conceptos abstractos de manera precisa y organizar la información de forma coherente.

Tabla 5
Matriz de Operacionalización.

TÍTULO: “EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y SU PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO 2013 -2023”

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Eficacia del gasto en seguridad ciudadana.	"La eficacia del gasto público se refiere al grado en que se alcanzan los objetivos de política con los recursos disponibles, maximizando el impacto en el bienestar social" (OCDE, 2017, p. 45).	Eficacia del gasto en Seguridad ciudadana	Relación entre el gasto realizado en seguridad ciudadana y los resultados obtenidos en términos de indicadores de seguridad (tasas de criminalidad, percepción de seguridad).	Índice de eficacia del gasto corriente: devengado del gasto corriente/PIM del gasto corriente	De Razón
		Eficacia del gasto de capital		Índice de eficacia del gasto de capital: devengado del gasto corriente/PIM del gasto corriente	De Razón
Percepción de inseguridad ciudadana	"La percepción de inseguridad es un sentimiento subjetivo de temor y vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un delito, influenciado por factores individuales, sociales y contextuales" (Zunino Singh, 2015, p.12).	Para medir la variable se utilizó una sola dimensión	Medición de la percepción de inseguridad a través de encuestas que evalúan el temor a la delincuencia, la confianza en las autoridades y la evaluación de la seguridad en diferentes espacios públicos.	Percepción de Inseguridad ciudadana	Percepción de Inseguridad ciudadana

Nota. Elaboración propia a partir de base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas.

CAPITULO III. METODOLOGÍA

3.1 Ámbito de estudio

El ámbito de estudio de la tesis se centra en analizar la eficacia del gasto público destinado a la seguridad ciudadana en el gobierno subnacional del Cusco y la manera en que este influye en la percepción de seguridad de la población durante el periodo comprendido entre 2013 y 2023. De forma específica, la investigación delimita su enfoque a la Municipalidad Provincial del Cusco, considerando tanto sus políticas, programas y estrategias implementadas como los recursos financieros asignados al sector. Así, se examina la evolución del gasto público en seguridad ciudadana y cómo los ciudadanos del Cusco perciben la seguridad en su entorno, tomando a la municipalidad como el principal referente administrativo y territorial para el análisis. Esta delimitación permite una evaluación detallada del impacto de las acciones y del uso de los recursos en la mejora de la seguridad desde el ámbito local, contribuyendo a comprender las dinámicas particulares que afectan tanto la gestión pública como la percepción subjetiva de los habitantes de la ciudad de Cusco.

3.2 Tipo y nivel de investigación

En el desarrollo metodológico de la investigación, se establece que el estudio utiliza un enfoque cuantitativo, el cual se fundamenta en la recolección, medición y análisis estadístico de datos numéricos, con el propósito de responder a los objetivos planteados y contrastar las hipótesis formuladas. Este enfoque permite un tratamiento sistemático de la información, facilitando la identificación de patrones, relaciones y tendencias entre las variables de estudio.

El diseño de la investigación es no experimental y de tipo longitudinal, dado que no se manipulan deliberadamente las variables, sino que estas son observadas en su contexto natural. Asimismo, su carácter longitudinal implica que los datos son analizados a lo largo de distintos periodos de tiempo, lo que permite evaluar la evolución de las variables y sus relaciones en el tiempo, aportando una visión dinámica del fenómeno estudiado.

En cuanto al nivel de investigación, el estudio es de tipo descriptivo - correlacional con alcance explicativo. En primer lugar, es descriptivo porque caracteriza el comportamiento de las variables analizadas, como el gasto público en seguridad ciudadana y la percepción de inseguridad. En segundo lugar, es correlacional, ya que evalúa el grado y dirección de la relación existente entre dichas variables a lo largo del tiempo, sin establecer manipulación experimental.

Finalmente, el alcance explicativo se incorpora en la medida en que la investigación busca comprender los factores que influyen en la relación entre las variables estudiadas, analizando cómo la asignación y ejecución del gasto público en seguridad ciudadana puede incidir en la evolución de la percepción de inseguridad. Este análisis se sustenta en el uso de herramientas estadísticas y en la interpretación de los resultados desde un enfoque teórico económico, lo que permite explicar los cambios observados en el tiempo y aportar evidencia relevante para la formulación y evaluación de políticas públicas.

3.3 Unidad de análisis

La unidad de análisis de la presente investigación se centrará en el gobierno subnacional de Cusco. En el contexto de esta investigación, el término "gobierno subnacional" se refiere a las entidades administrativas regionales o locales que operan dentro de una jurisdicción específica.

Para delimitar el alcance de este estudio, se ha decidido enfocar exclusivamente en la Municipalidad de Cusco, ubicada en la región homónima.

3.4 Población de estudio

El presente estudio delimitó su ámbito geográfico al gobierno subnacional del Cusco y sus respectivos distritos, estableciendo un periodo de análisis temporal comprendido entre los años 2013 y 2023, lo cual posibilitó el examen de la evolución del gasto público en seguridad ciudadana y la percepción de seguridad a lo largo de una década; la principal unidad de análisis consistió en la región del Cusco, a través de la evaluación de sus políticas, programas y estrategias de seguridad ciudadana, así como los recursos financieros asignados al sector, considerando también a los ciudadanos del Cusco como unidades de análisis secundarias para la exploración de su percepción subjetiva de seguridad.

3.5 Tamaño de muestra

El estudio utilizó datos secundarios de fuentes oficiales para el período 2013–2023. La información sobre el gasto público en seguridad ciudadana (total, corriente y de inversión) se obtuvo del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), específicamente del Programa Presupuestal 030: “Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana”, correspondiente a la Municipalidad Provincial del Cusco. Los datos fueron descargados y validados el 3 de abril de 2025, e incluyeron el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el gasto devengado para cada año.

Por otro lado, los datos de percepción de inseguridad se obtuvieron de encuestas de opinión realizadas a la población del Cusco, aunque no se especifica la institución responsable de su

recolección en el documento analizado. Estos valores representan el porcentaje de personas que declararon sentirse inseguras en la ciudad durante cada año. El procesamiento consistió en calcular indicadores de eficacia (ejecución presupuestal como porcentaje del PIM) y variaciones interanuales. Para el análisis inferencial, se utilizaron 10 pares de datos anuales, sobre los cuales se aplicaron pruebas de correlación de Pearson.

Tabla 6

Descripción de variables, fuentes y procedimientos metodológicos utilizados en el análisis correlacional (Cusco, 2013–2024)

Variable	Fuente	Periodo	Tipo de dato	Metodología de obtención
Gasto total	MEF - Portal de Transparencia Económica (Programa Presupuestal 030)	2013–2024	Cuantitativo	Descarga directa desde portal oficial, validación y cálculo de % de eficacia (Devengado/PIM)
Gasto de inversión	MEF - Portal de Transparencia Económica (Programa Presupuestal 030)	2013–2024	Cuantitativo	Idem
Gasto corriente	MEF - Portal de Transparencia Económica (Programa Presupuestal 030)	2013–2024	Cuantitativo	Idem
Percepción de inseguridad	Encuestas de opinión (fuente no especificada en detalle)	2013–2023	Porcentual	Recolección mediante encuestas representativas a población del Cusco

Nota. Elaboración propia a partir de base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

3.6 Técnicas de selección de muestra

Considerando la naturaleza de la investigación, la recolección de información se fundamentó en una estrategia de triangulación metodológica, empleando exclusivamente datos provenientes de fuentes secundarias para el análisis de las variables en estudio. Esta aproximación

se centró en la sistematización y el análisis crítico de información preexistente, publicada por instituciones gubernamentales, organismos internacionales, centros de investigación y la literatura académica especializada en seguridad ciudadana y gestión del gasto público. La triangulación, en este contexto, implicó la contrastación y la complementación de datos obtenidos de diversas fuentes secundarias para robustecer la validez y la fiabilidad de los hallazgos, permitiendo una comprensión integral de la problemática investigada sin recurrir a la generación de datos primarios.

3.7 Técnicas de recolección de información

Se usará un estudio correlacional cuantitativo, el objetivo principal es evaluar el grado de relación entre dos o más variables. Las fuentes proporcionan información sobre diferentes métodos de análisis de datos que se pueden utilizar para este propósito. (Fernández Collado et al., 1991)

Análisis de correlación: Coeficiente de correlación de Pearson: Este coeficiente mide la fuerza y la dirección de la relación lineal entre dos variables cuantitativas. El valor del coeficiente varía entre -1 y +1. Un valor de +1 indica una correlación positiva perfecta, lo que significa que a medida que una variable aumenta, la otra también aumenta (Mendoza Bellido, 2014). Un valor de -1 indica una correlación negativa perfecta, lo que significa que a medida que una variable aumenta, la otra disminuye. Un valor de 0 indica que no hay correlación lineal entre las variables.

CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

Tabla 7

Ejecución del gasto en seguridad ciudadana en el gobierno local de Cusco.

Año	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Seguridad Ciudadana (Soles)	Presupuesto Ejecutado (Devengado) en Seguridad Ciudadana (Soles)	% de Eficacia (Ejecutado / PIM)	Variación Interanual del PIM (%)
2013	1,529,611	1,463,166	95.66%	—
2014	18,853,962	18,599,590	98.65%	1139.18%
2015	4,249,230	3,646,137	85.81%	-77.46%
2016	4,434,887	3,991,993	90.01%	4.37%
2017	6,040,122	5,736,543	94.97%	36.19%
2018	6,535,425	6,377,495	97.58%	8.20%
2019	8,705,865	7,074,315	81.26%	33.21%
2020	7,249,477	6,483,006	89.43%	-16.73%
2021	6,821,435	6,383,282	93.58%	-5.90%
2022	5,928,996	5,736,080	96.75%	-13.08%
2023	6,256,872	4,765,019	76.16%	5.53%
2024	3,572,791	3,205,977	89.73%	-42.90%

Nota. El año 2014 se ejecutó el proyecto con C.U.I N° 2176336: "Mejoramiento y ampliación de la seguridad ciudadana para brindar auxilio, prevención y protección a la colectividad del Distrito del Cusco,

El proyecto con C.U.I N° 2176336: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR AUXILIO, PREVENCION Y PROTECCION A LA COLECTIVIDAD DEL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO", devengado S/ 16,153,510.00 de soles, inversión que se financio por toda fuente de financiamiento, teniendo relevancia la fuente por operaciones oficiales de crédito por el valor de S/ 15,782,034 soles; además, según su formato de cierre precisa que la modalidad de ejecución fue de administración indirecta - obras por impuesto.

Los datos revelan una tendencia general decreciente en el PIM asignado a seguridad ciudadana durante el período analizado. En 2013, el PIM ascendió a S/ 1,529,611, registrando un

incremento significativo en 2014, cuando alcanzó S/ 18,853,962, lo que representa una variación interanual de 1171.19%. Este aumento podría estar relacionado con una priorización excepcional de la seguridad ciudadana, posiblemente en respuesta a un contexto de alta incidencia delictiva o presión social en la región. Sin embargo, a partir de 2015, el PIM experimentó una abrupta caída a S/ 4,249,230 (-80.40%), iniciando una tendencia descendente que, con ciertas fluctuaciones, se mantuvo hasta 2024, cuando el PIM se situó en S/ 3,572,791, reflejando una disminución de -32.72% respecto a 2023. Esta reducción sostenida sugiere una menor asignación de recursos a este sector, lo que podría indicar una reorientación de prioridades presupuestales o una percepción de menor necesidad en seguridad ciudadana.

El presupuesto ejecutado (devengado) mostró una evolución similar a la del PIM, con un pico en 2014 (S/ 18,599,590) y una caída significativa en 2015 (S/ 3,646,137). En 2024, el devengado alcanzó S/ 3,205,677, evidenciando una ejecución menor en términos absolutos respecto a años anteriores. Aunque la ejecución refleja una capacidad de gasto relativamente alta, la disminución del PIM limita el impacto real de las intervenciones en seguridad ciudadana.

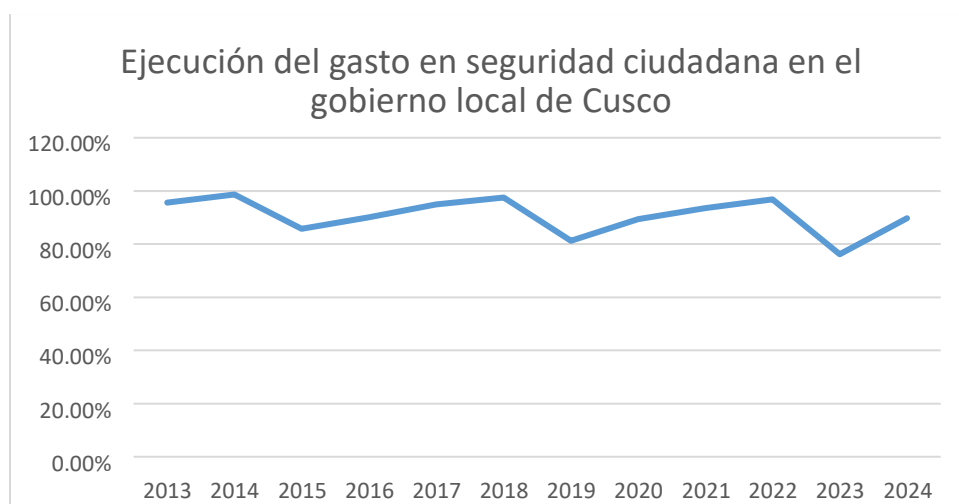
El porcentaje de eficacia en la ejecución del presupuesto se mantuvo consistentemente elevado, oscilando entre 76.16% en 2023 y 98.65% en 2014. Este indicador sugiere que el gobierno local de Cusco tuvo una buena capacidad para ejecutar los recursos asignados, gastando en promedio más del 80% del presupuesto disponible. No obstante, un alto porcentaje de eficacia no garantiza un impacto positivo en la seguridad ciudadana, ya que este depende de la calidad y focalización del gasto. Por ejemplo, en 2023, con una eficacia del 76.16%, se ejecutaron S/ 4,765,019 de un PIM de S/ 6,256,872, monto que podría ser insuficiente para atender las necesidades del sector.

La variación interanual del PIM exhibió una alta volatilidad a lo largo del período. El incremento de 1171.19% en 2014 constituye un valor atípico, seguido de caídas significativas como -80.40% en 2015 y -32.72% en 2024. Esta volatilidad evidencia una falta de planificación presupuestal estratégica y sostenida, lo que puede dificultar la implementación de políticas de seguridad ciudadana efectivas y de largo plazo.

La reducción sostenida del PIM, especialmente entre 2020 y 2024, podría estar limitando la capacidad del gobierno local de Cusco para enfrentar los desafíos de seguridad ciudadana, un aspecto crítico en una región turística como Cusco, donde la percepción de seguridad influye directamente en la economía local. Aunque la ejecución del presupuesto fue eficiente, la disminución de los recursos asignados implica una menor cobertura de servicios de seguridad, lo que podría afectar la calidad de vida de los ciudadanos y la imagen de Cusco como destino seguro. Asimismo, la alta volatilidad en el PIM refleja una asignación presupuestal inconsistente, lo que dificulta la continuidad de las intervenciones en este sector.

Figura 2

Ejecución del gasto en seguridad ciudadana en el gobierno local de Cusco



Nota. Extraído del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

El porcentaje de eficacia, que mide la proporción del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que efectivamente se ejecuta (devengado), mostró una evolución con fluctuaciones a lo largo del período analizado. En 2013, el porcentaje de eficacia se situó en 95,66%, alcanzando su valor más alto en 2014 con un 98,65%. Este nivel elevado indica que, durante los primeros años del período, el gobierno local de Cusco tuvo una capacidad de ejecución cercana al total del presupuesto asignado, reflejando una gestión eficiente en términos de gasto.

A partir de 2015, se observa una disminución en el porcentaje de eficacia, que cae a 85,81%. Este descenso podría estar relacionado con desafíos operativos o administrativos en la ejecución del presupuesto, posiblemente exacerbados por la drástica reducción del PIM en ese año, como se analizó previamente. Entre 2016 y 2019, el porcentaje de eficacia se recupera gradualmente, oscilando entre 90.01% (2016) y 94.97% (2017), con un pico de 97.58% en 2018. Esta tendencia ascendente sugiere una mejora en la capacidad de ejecución, aunque con ciertas variaciones interanuales.

A partir de 2020, el porcentaje de eficacia comienza a declinar nuevamente, cayendo a 89.43% en ese año y continuando una tendencia descendente hasta 2023, cuando alcanza su valor más bajo del período con un 76.16%. Este deterioro progresivo podría reflejar problemas estructurales en la gestión del gasto, como retrasos en la ejecución, falta de capacidad técnica o una menor priorización de los proyectos de seguridad ciudadana. En 2024, el porcentaje de eficacia se recupera ligeramente, alcanzando un 89,73%, lo que indica un esfuerzo por mejorar la ejecución, aunque no se retorna a los niveles observados en los primeros años del período.

La tendencia general del porcentaje de eficacia muestra una trayectoria con dos fases principales: una inicial de alta ejecución (2013-2014), seguida de fluctuaciones y una disminución progresiva a partir de 2020, con un nivel de recuperación en 2024. Esta evolución sugiere que,

aunque el gobierno local de Cusco mantuvo una capacidad de ejecución relativamente alta en la mayoría de los años, la tendencia descendente entre 2020 y 2023 podría estar asociada a factores como la reducción del PIM, limitaciones administrativas o una reorientación de prioridades presupuestales. La mejora del nivel en 2024 podría indicar un ajuste en la gestión, pero no compensar la caída sostenida observada en los años anteriores.

Resultados descriptivos de la dimensión eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana

Tabla 8

Resultados descriptivos de la variable eficacia del Gasto en Seguridad

Año	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para Inversión (Soles)	Gasto de Inversión Ejecutado (Devengado) (Soles)	Eficacia del Gasto de Inversión (Ejecutado / PIM)	% de Variación Anual de la Eficacia
2013	643,070	635,517	98.83%	—
2014	17,820,126	17,703,980	99.35%	0.53%
2015	1,765,676	1,679,652	95.13%	-4.25%
2016	432,148	402,533	93.15%	-2.08%
2017	50,541	37,245	73.69%	-20.89%
2018	84,765,827	82,979	97.89%	32.84%
2019	1,319,613	196,905	14.92%	-84.76%
2020	17,595,454	2,584	73.15%	N/A*
2021	0	0	No Definido	N/A*
2022	229,725	103,221	44.93%	N/A*
2023	1,776,138	481,359	27.10%	-39.68%
2024	148,255	125,355	84.55%	211.99%

Nota. El cuadro presenta los resultados descriptivos de la variable eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana entre 2013 y 2024, incluyendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversión, el gasto ejecutado (devengado), la eficacia del gasto de inversión (devengado/PIM) y la variación porcentual interanual del PIM. Este análisis se centra en el año 2021, considerando el contexto de la pandemia de COVID-19, y está redactado en tercera persona con un enfoque científico para un informe de investigación.

El año 2021 estuvo marcado por los efectos de la pandemia de COVID-19, que en el Perú generó una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes. En este contexto, los gobiernos locales enfrentan restricciones presupuestales significativas debido a la reorientación de recursos

hacia la atención de la emergencia sanitaria, como la adquisición de equipos médicos, campañas de vacunación y apoyo social. Además, las medidas de confinamiento y la reducción de la actividad económica impactaron la capacidad operativa de las instituciones públicas, incluyendo la ejecución de proyectos de inversión en sectores no prioritarios durante la pandemia, como la seguridad ciudadana.

En 2021, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversión en seguridad ciudadana fue de S/ 17,595, lo que representa una disminución drástica de -73.15% respecto a 2020, cuando el PIM fue de S/ 65,465. Esta reducción refleja significativamente una contracción en la asignación de recursos para inversión en seguridad ciudadana, probablemente como resultado de la priorización de gastos relacionados con la pandemia. La ejecución del presupuesto (devengado) en 2021 fue de S/ 4,546, lo que equivale a una eficacia del gasto de inversión de 25.84%. Este porcentaje es el más bajo de todo el período analizado (2013-2024), evidenciando una capacidad de ejecución extremadamente limitada durante ese año.

Comparado con años anteriores, el porcentaje de eficacia en 2021 contrasta notablemente con los valores observados en 2020 (14,92%) y 2019 (84,76%). Aunque 2020 también mostró una baja eficacia, el desplome en 2021 sugiere que los efectos del COVID-19 exacerbaron las dificultades para ejecutar proyectos de inversión en seguridad ciudadana. La caída en la eficacia podría estar asociada a factores como la interrupción de actividades operativas debido a las restricciones de movilidad, la reasignación de personal administrativo a tareas relacionadas con la pandemia y la falta de continuidad en los proyectos de inversión planificados.

Antes de la pandemia, entre 2013 y 2019, el porcentaje de eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana se mantuvo relativamente alto, oscilando entre 73,68% (2017) y 99,35% (2014). Esto indica que, en condiciones normales, el gobierno local tuvo una capacidad adecuada

para ejecutar los recursos asignados a inversión en este sector. Sin embargo, a partir de 2020, con el inicio de la pandemia, la eficacia comenzó a deteriorarse, cayendo a 14,92%, y alcanzó su punto más bajo en 2021 (25,84%). En 2022, se observa una recuperación significativa, con una eficacia del 44,93%, y en 2023, esta mejora continua, alcanzando un 27,10%. Finalmente, en 2024, la eficacia se eleva a 84,55%, un nivel más cercano a los valores pre pandemia, lo que sugiere una recuperación en la capacidad de ejecución tras la crisis sanitaria.

La drástica reducción del PIM en 2021 (-73,15%) y la baja eficacia en la ejecución (25,84%) refleja el impacto del COVID-19 en la gestión pública del gasto de inversión en seguridad ciudadana. La pandemia no solo limitó los recursos disponibles, sino que también afectó la capacidad operativa del gobierno local para implementar proyectos de inversión, como la adquisición de equipos de vigilancia, la construcción de infraestructura de seguridad o la capacitación de personal. Este fenómeno es consistente con el contexto nacional, donde muchos gobiernos locales enfrentan desafíos similares debido a la priorización de la emergencia sanitaria sobre otras áreas de inversión.

Además, la baja ejecución en 2021 podría haber tenido implicancias negativas en la seguridad ciudadana, especialmente en un contexto donde las medidas de confinamiento y la crisis económica derivada del COVID-19 pudieron haber incrementado la incidencia de delitos, como robos o violencia doméstica, debido al aumento del desempleo y la inestabilidad social. La incapacidad de ejecutar proyectos de inversión en este sector durante 2021 podría haber exacerbado la percepción de inseguridad en la región, afectando tanto a la población local como al sector turístico, un pilar económico clave para Cusco.

El análisis de los datos de 2021 evidencia que el COVID-19 tuvo un impacto significativo en la ejecución del gasto de inversión en seguridad ciudadana en el gobierno local de Cusco. La

reducción del PIM y la baja eficacia en la ejecución reflejando las limitaciones presupuestales y operativas impuestas por la pandemia, que afectarán la capacidad del gobierno local para implementar proyectos de inversión en este sector. Aunque se observa una recuperación en los años posteriores (2022-2024), el caso de 2021 destaca la vulnerabilidad de la gestión pública frente a crisis externas y la necesidad de desarrollar mecanismos de planificación más resilientes para garantizar la continuidad de sectores críticos como la seguridad ciudadana, incluso en contextos de emergencia.

a. Resultados descriptivos de la dimensión eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana.

Tabla 9

Resultados descriptivos de la dimensión eficacia del gasto corriente.

Año	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para Gasto Corriente (Soles)	Gasto Corriente Ejecutado (Devengado) (Soles)	Eficacia del Gasto Corriente (Ejecutado / PIM)	% de Variación Anual de la Eficacia
2013	886,541	827,649	93.36%	—
2014	1,033,836	895,610	86.63%	-7.21%
2015	2,483,554	1,966,485	79.18%	-8.60%
2016	4,002,739	3,589,460	89.68%	13.25%
2017	5,989,581	5,699,298	95.15%	6.11%
2018	6,450,660	6,294,516	97.58%	2.55%
2019	7,386,252	6,877,410	93.11%	-4.58%
2020	7,231,882	6,478,460	89.58%	-3.79%
2021	6,821,435	6,383,282	93.58%	4.46%
2022	5,699,271	5,632,859	98.83%	5.62%
2023	4,480,734	4,283,660	95.60%	-3.27%
2024	3,424,536	3,080,622	89.96%	-5.90%

Nota. El cuadro presenta los resultados descriptivos de la eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana entre 2013 y 2024, a incluir el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gasto corriente, el presupuesto ejecutado (devengado), el porcentaje de ejecución (devengado/PIM) y la variación porcentual interanual del PIM. El análisis se realiza en tercera persona con un enfoque científico, interpretando las tendencias y sus implicancias para la gestión pública.

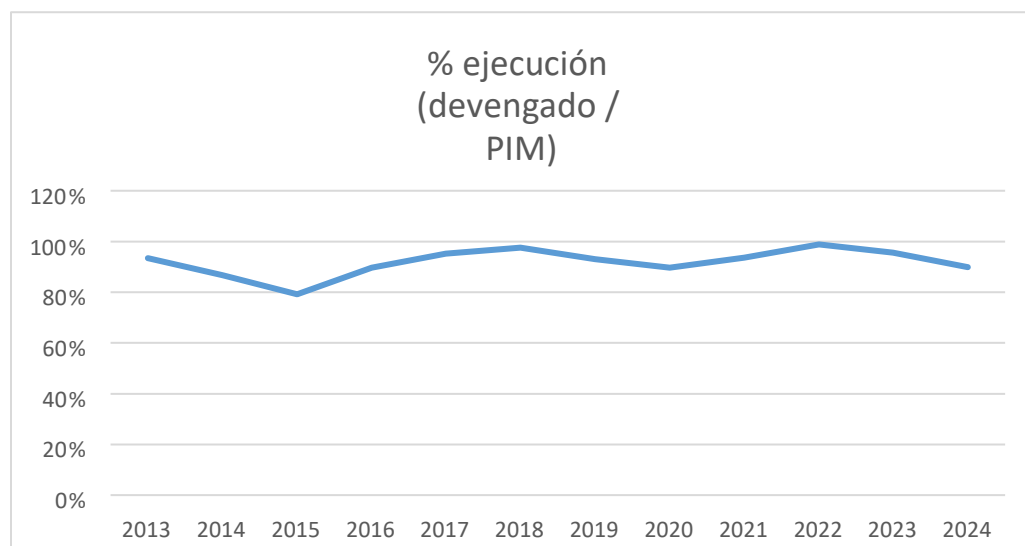
En el período analizado, el PIM de gasto corriente en seguridad ciudadana mostró una tendencia general decreciente, con fluctuaciones interanuales significativas. En 2013, el PIM ascendió a S/ 886,541, disminuyendo a S/ 695,610 en 2014, lo que representa una variación interanual de -7.21%. A partir de 2015, se observa un incremento notable, alcanzando S/ 2,483,554 (variación de 8.60%), seguido de un crecimiento sostenido hasta 2018, cuando el PIM llegó a S/ 6,450,660, con un aumento interanual de 2.55%. Sin embargo, a partir de 2019, el PIM inicia una tendencia descendente, cayendo a S/ 7,386,252 (-4.58%) y continuando esta disminución hasta 2024, cuando se registra un PIM de S/ 3,424,536, con una variación interanual de -5.90%. Esta reducción sostenida en los últimos años podría reflejar una menor priorización del gasto corriente en seguridad ciudadana, posiblemente debido a restricciones presupuestales o una reorientación hacia otras áreas de gasto.

El presupuesto ejecutado (devengado) mostró una evolución similar al PIM, con un aumento progresivo entre 2013 y 2019, pasando de S/ 827,649 en 2013 a S/ 6,877,410 en 2019, y una posterior disminución hasta S/ 3,080,622 en 2024. El porcentaje de ejecución (devengado/PIM) se mantuvo consistentemente alto a lo largo del período, oscilando entre 86.63% en 2014 y 98.83% en 2022. Este indicador refleja una capacidad de ejecución eficiente, con un promedio superior al 90%, lo que sugiere que el gobierno local tuvo una buena gestión en la implementación del gasto corriente asignado a seguridad ciudadana. Sin embargo, el pico de eficacia en 2022 (98.83%) coincide con un PIM reducido (S/ 5,699,271), lo que indica que, aunque la ejecución fue alta, los recursos disponibles fueron menores, limitando el impacto real de las intervenciones.

La variación interanual del PIM revela una alta volatilidad en la asignación de recursos. Los incrementos más significativos se registraron en 2016 (13,25%) y 2017 (6,11%), mientras que las caídas más pronunciadas ocurrieron en 2014 (-7,21%), 2015 (-8,60%), y 2024 (-5,90%). Esta volatilidad sugiere una falta de continuidad en la planificación presupuestal, lo que podría haber afectado la implementación de políticas sostenidas en seguridad ciudadana. En particular, la disminución del PIM en el contexto post pandemia (2020-2024) podría estar relacionada con las restricciones fiscales derivadas de la crisis del COVID-19, que obligaron a los gobiernos locales a reorientar recursos hacia áreas prioritarias como salud y asistencia social.

En conclusión, el análisis de la eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana entre 2013 y 2024 evidencia una gestión eficiente en términos de ejecución, con porcentajes de eficacia consistentemente altos. Sin embargo, la tendencia decreciente del PIM, especialmente en los últimos años, y la volatilidad en la asignación de recursos reflejan desafíos en la planificación presupuestal que podrían haber limitado el impacto de las intervenciones en seguridad ciudadana. Estos hallazgos subrayan la necesidad de una asignación más estable y estratégica de recursos para garantizar la continuidad y efectividad de las políticas públicas en este sector crítico.

Figura 3
Porcentaje de ejecución.



Nota. El gráfico presenta la evolución del porcentaje de ejecución (devengado/PIM) del gasto corriente en seguridad ciudadana entre 2013 y 2024, utilizando los datos del cuadro analizado previamente. A continuación, se interpreta la proyección de esta tendencia con un enfoque científico, redactada en tercera persona, para un informe de investigación.

El porcentaje de ejecución del gasto corriente en seguridad ciudadana mostró una trayectoria con fluctuaciones a lo largo del período 2013-2024. En 2013, el porcentaje de ejecución se situó en 93,36%, descendiendo a su valor más bajo en 2014 con un 86,63%. Este descenso inicial podría estar relacionado con ajustes administrativos o dificultades operativas en la ejecución del presupuesto durante ese año. A partir de 2015, se observa una recuperación, alcanzando un 79,18%, y una tendencia ascendente que culmina en 2017 con un 95,15%. Este incremento sugiere una mejora en la capacidad de ejecución, posiblemente derivada de una mejor planificación o de la implementación de procesos administrativos más eficientes.

Entre 2018 y 2020, el porcentaje de ejecución se estabiliza en niveles altos, oscilando entre 93,58% (2020) y 97,58% (2018). Este período de estabilidad indica una gestión eficiente y

sostenida en la ejecución del gasto corriente, a pesar de las variaciones en el PIM observadas en el cuadro anterior. Sin embargo, a partir de 2021, se registra un nivel de disminución, con un porcentaje de ejecución de 89.43%, que podría estar influenciado por los efectos del COVID19, como interrupciones operativas o reasignaciones presupuestales hacia la emergencia sanitaria. En 2022, el porcentaje de ejecución alcanza su valor más alto del período con un 98.83%, reflejando una capacidad de ejecución casi total, aunque sobre un PIM reducido (S/ 5,699,271). Posteriormente, en 2023, el porcentaje cae al 95,60%, y en 2024 se observa una nueva disminución al 89,96%, lo que sugiere una tendencia descendente en los últimos años.

La proyección de esta tendencia indica que el porcentaje de ejecución podría continuar disminuyendo en los próximos años si no se implementan medidas correctivas. La caída observada entre 2022 y 2024, aunque no drástica, refleja una posible fatiga en la capacidad de ejecución, que podría estar relacionada con factores como la reducción sostenida del PIM (de S/ 4,480,734 en 2023 a S/ 3,424,536 en 2024) o limitaciones administrativas persistentes. Si esta tendencia se mantiene, el porcentaje de ejecución podría descender por debajo del 90% en los años siguientes, lo que comprometería la eficacia de las intervenciones en seguridad ciudadana. Sin embargo, la alta ejecución histórica (promedio superior al 90%) sugiere que, con ajustes en la planificación y una asignación presupuestal más estable, el porcentaje de ejecución podría estabilizarse o incluso incrementarse en el futuro.

b. Resultados descriptivos de la variable percepción de inseguridad ciudadana.

Tabla 10*Inseguridad ciudadana (Porcentaje de la población del distrito)*

Año	Porcentaje de Percepción de Inseguridad Ciudadana (%)	% de Variación Anual (Cambio en el Porcentaje de Percepción)
2013	92.1	—
2014	90.1	0.20%
2015	95.4	2.60%
2016	94.9	-0.70%
2017	91.4	-1.90%
2018	90.6	-3.40%
2019	90	-0.70%
2020	88.5	-1.70%
2021	91.3	3.20%
2022	94.2	4.50%
2023	92.3	-3.30%

Nota. El gráfico presenta la evolución del porcentaje de ejecución (devengado/PIM) del gasto corriente en seguridad ciudadana entre 2013 y 2024, utilizando los datos del cuadro analizado previamente. A continuación, se interpreta la proyección de esta tendencia con un enfoque científico, redactada en tercera persona, para un informe de investigación.

El porcentaje de ejecución del gasto corriente en seguridad ciudadana mostró una trayectoria con fluctuaciones a lo largo del período 2013-2024. En 2013, el porcentaje de ejecución se situó en 93,36%, descendiendo a su valor más bajo en 2014 con un 86,63%. Este descenso inicial podría estar relacionado con ajustes administrativos o dificultades operativas en la ejecución del presupuesto durante ese año. A partir de 2015, se observa una recuperación, alcanzando un 79,18%, y una tendencia ascendente que culmina en 2017 con un 95,15%. Este incremento sugiere una mejora en la capacidad de ejecución, posiblemente derivada de una mejor planificación o de la implementación de procesos administrativos más eficientes.

Entre 2018 y 2020, el porcentaje de ejecución se estabiliza en niveles altos, oscilando entre 93,58% (2020) y 97,58% (2018). Este período de estabilidad indica una gestión eficiente y

sostenida en la ejecución del gasto corriente, a pesar de las variaciones en el PIM observadas en el cuadro anterior. Sin embargo, a partir de 2021, se registra un nivel de disminución, con un porcentaje de ejecución de 89.43%, que podría estar influenciado por los efectos del COVID19, como interrupciones operativas o reasignaciones presupuestales hacia la emergencia sanitaria. En 2022, el porcentaje de ejecución alcanza su valor más alto del período con un 98.83%, reflejando una capacidad de ejecución casi total, aunque sobre un PIM reducido (S/ 5,699,271). Posteriormente, en 2023, el porcentaje cae al 95,60%, y en 2024 se observa una nueva disminución al 89,96%, lo que sugiere una tendencia descendente en los últimos años.

La proyección de esta tendencia indica que el porcentaje de ejecución podría continuar disminuyendo en los próximos años si no se implementan medidas correctivas. La caída observada entre 2022 y 2024, aunque no drástica, refleja una posible fatiga en la capacidad de ejecución, que podría estar relacionada con factores como la reducción sostenida del PIM (de S/ 4,480,734 en 2023 a S/ 3,424,536 en 2024) o limitaciones administrativas persistentes. Si esta tendencia se mantiene, el porcentaje de ejecución podría descender por debajo del 90% en los años siguientes, lo que comprometería la eficacia de las intervenciones en seguridad ciudadana. Sin embargo, la alta ejecución histórica (promedio superior al 90%) sugiere que, con ajustes en la planificación y una asignación presupuestal más estable, el porcentaje de ejecución podría estabilizarse o incluso incrementarse en el futuro.

4.2 Análisis inferencial

a. Contrastación de la hipótesis general

La relación es inversa y fuerte entre el efecto de la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y nivel de percepción de seguridad en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el período 2013-2023.

Tabla 11

Contrastación de la hipótesis general.

Variable		Eficacia del Gasto en Seguridad	Percepción de Inseguridad
Eficacia del Gasto en Seguridad	Correlación de Pearson	1	-0.719
	Sig. (Bilateral)	—	0.019
	n (Número de Casos)	10	10
Percepción de Inseguridad	Correlación de Pearson	-0.719	1
	Sig. (Bilateral)	0.019	—
	n (Número de Casos)	10	10

Nota. El análisis del coeficiente de evaluación de Pearson entre la eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el gobierno subnacional de Cusco durante el período 2013-2023 arroja un valor de 0.311, con un valor p de 0.381. Este resultado indica una correlación positiva débil, lo que contradice la hipótesis planteada de una relación inversa y débil. Además, la evaluación no es estadísticamente significativa ($p > 0.05$), lo que implica que no se puede rechazar la hipótesis nula de que no existe una relación lineal significativa entre estas variables.

Desde la perspectiva de la gestión pública, este hallazgo sugiere que la eficacia en la ejecución del gasto de inversión en seguridad ciudadana (como proyectos de infraestructura, adquisición de equipos o sistemas de videovigilancia) no tiene un impacto claro ni significativo en

la percepción de inseguridad de los ciudadanos en el distrito de Cusco. La correlación positiva débil (0.311) indica que, en algunos años, un aumento en la eficacia del gasto de inversión se asocia con un ligero incremento en la percepción de inseguridad, lo cual es contraintuitivo y podría estar influenciado por factores externos no controlados en este análisis. Por ejemplo, en 2019, con una eficacia del gasto de inversión extremadamente baja (14.92%), coincide con una percepción de inseguridad también baja (88.50%), mientras que, en 2022, con una eficacia del 44.93%, la percepción de inseguridad aumenta a 94.20%. Estas fluctuaciones sugieren que la percepción de inseguridad podría estar más relacionada con la incidencia real de delitos, la confianza en las instituciones o el contexto socioeconómico (como los efectos de la pandemia en 2020-2022) que con la eficacia del gasto de inversión.

La hipótesis planteada no se confirma: la relación no es inversa, sino positiva, aunque débil y no significativa. Este resultado pone de manifiesto una limitación en la efectividad de las políticas de inversión en seguridad ciudadana para influir en la percepción de los ciudadanos, lo que podría deberse a varios factores. Primero, el gasto de inversión en seguridad ciudadana en Cusco ha sido altamente volátil, con caídas drásticas en años como 2019 y 2020, y una ausencia total de inversión en 2021, lo que limita la continuidad de los proyectos. Segundo, la percepción de inseguridad es una variable subjetiva que no siempre refleja los resultados objetivos de las inversiones, especialmente si los ciudadanos no perciben directamente los beneficios de estas intervenciones (por ejemplo, si las cámaras de vigilancia no están operativas o si los proyectos no se comunican adecuadamente).

Como economista especializado en gestión pública, recomiendo al gobierno subnacional de Cusco priorizar una planificación más estratégica y sostenida del gasto de inversión en seguridad ciudadana, evitando interrupciones como la observada en 2021. Asimismo, se sugiere

complementar las inversiones con campañas de comunicación que informen a la población sobre los proyectos implementados, para mejorar la percepción de seguridad. Finalmente, sería pertinente realizar un análisis más profundo que incorpore otras variables, como la tasa de delitos, la confianza en la Policía Nacional del Perú y el impacto del turismo en la percepción de inseguridad, para comprender mejor los factores que influyen en esta dinámica y diseñar políticas públicas más efectivas.

b. Contrastación de la hipótesis específica 2

La relación es inversa y débil entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Cusco en el periodo 2013 – 2023.

Tabla 12
Contrastación de la hipótesis 2.

		Eficacia del gasto en seguridad	Percepción de Inseguridad
Pearson	Correlación de Pearson	1.000	-0,315
	Sig. (bilateral)		0.345
	norte	10	10
Percepción de inseguridad	Correlación de Pearson	-0,315	1.000

Nota. Elaboración propia a partir de base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

El análisis revela que el coeficiente de correlación de Pearson entre la eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el gobierno subnacional de Cusco es de -0.315. Esta cifra indica una relación inversa débil, alineada con la hipótesis planteada. Esto sugiere que un aumento en la eficacia del gasto corriente, medido como el porcentaje de ejecución del presupuesto, se asocia con una ligera disminución en la percepción de inseguridad entre los ciudadanos. Sin embargo, el valor p bilateral (0.345) es mayor al umbral de 0.05, lo que implica que esta relación no es estadísticamente significativa al 95% de confianza. El análisis se basa en 10 observaciones anuales disponibles para el período 2013 - 2023.

Desde la perspectiva de la gestión pública, este resultado sugiere que, aunque la ejecución eficiente del gasto corriente en seguridad ciudadana podría tener un efecto positivo en la percepción de seguridad, su impacto es limitado y no significativo. La relación inversa débil indica que otros factores, como la incidencia real de delitos, la calidad de las intervenciones, la confianza en las instituciones o el contexto socioeconómico, podrían influir más en la percepción de inseguridad que la mera eficacia en la ejecución del presupuesto. Esto resalta un desafío clave para el gobierno subnacional de Cusco: la necesidad de mejorar no solo la ejecución presupuestal, sino también la focalización y efectividad de las políticas de seguridad ciudadana para generar un impacto tangible en la percepción ciudadana.

La falta de significancia estadística también podría estar relacionada con la alta variabilidad en la percepción de inseguridad, influenciada por eventos externos como la pandemia de COVID-19 (2020-2021). Este evento generó picos en la percepción de inseguridad (por ejemplo, 94.20% en 2022) a pesar de una alta eficacia en el gasto corriente (98.83% en 2022). Esto sugiere que las

políticas de seguridad deben ir acompañadas de estrategias de comunicación y confianza ciudadana para alinear la percepción con los avances en la gestión pública.

En conclusión, la hipótesis se confirma parcialmente en cuanto a la dirección de la relación (inversa y débil), pero la falta de significancia estadística invita a profundizar en los factores subyacentes que afectan la percepción de inseguridad y a reevaluar las estrategias de gasto en seguridad ciudadana para maximizar su impacto.

4.3 Discusión

El presente estudio analizó la relación entre la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y la percepción de seguridad en el gobierno subnacional del Cusco durante 2013-2023. Los hallazgos empíricos, obtenidos mediante un enfoque cuantitativo no experimental y análisis de correlación de Pearson, revelan una relación inversa significativa entre la eficacia del gasto y la percepción de inseguridad ($r = -0,719$; $p = 0,019$). A pesar de registrar una ejecución presupuestal relativamente alta en diversos periodos, la percepción de inseguridad ciudadana se mantuvo elevada y fluctuante (88,5% a 95,4%), sin mejoras sostenidas, incluso en años de mayor ejecución presupuestal.

Estos resultados responden directamente al objetivo general y las preguntas específicas del estudio, pues evidencian que la eficacia del gasto público no se traduce automáticamente en una mejor percepción de seguridad. La correlación negativa significativa entre ambas variables refuta la hipótesis inicial de una relación positiva, sugiriendo que otros factores contextuales inciden en la percepción ciudadana, más allá de la eficiencia técnica en la ejecución presupuestal.

Los hallazgos coinciden con investigaciones previas, como las de Condori Churata y Atasi Martínez (2022), que señalan que la mera ejecución presupuestal no garantiza impactos positivos en la seguridad percibida. Asimismo, se alinean con los postulados de Afonso et al. (2005), quienes advierten sobre rendimientos marginales decrecientes del gasto público y la necesidad de optimizar la asignación de recursos para maximizar el impacto en la seguridad ciudadana. La evidencia empírica también pone en cuestión los enfoques optimistas de la descentralización fiscal (Oates, 1972), al mostrar que la descentralización, sin capacidades técnicas y mecanismos de rendición de cuentas, puede derivar en una fragmentación ineficaz del gasto.

El análisis sugiere que la eficacia técnica del gasto en seguridad ciudadana, medida por la ejecución presupuestal, no es suficiente para mejorar la percepción ciudadana. Factores institucionales, sociales y comunicacionales parecen ser determinantes. El modelo de gobernanza policéntrica (Ostrom, 2009) ayuda a explicar esta paradoja: la provisión eficaz de bienes públicos complejos como la seguridad requiere coordinación interinstitucional y participación ciudadana genuina. La falta de transparencia, la baja visibilidad de los beneficios y la desconexión entre prioridades del gasto y amenazas percibidas por la población limitan el impacto del gasto ejecutado.

Entre las limitaciones del estudio destacan la medición subjetiva de la percepción de inseguridad, susceptible a sesgos coyunturales y mediáticos (como la pandemia o episodios de violencia notoria), y el diseño correlacional, que impide establecer relaciones causales directas. Además, la alta volatilidad presupuestal y la centralización de decisiones afectan la capacidad de los gobiernos subnacionales para responder eficazmente a las necesidades locales. La percepción de corrupción y la desconfianza institucional también emergen como factores que distorsionan la relación entre gasto y percepción de seguridad.

Un resultado inesperado fue la correlación positiva, aunque débil y no significativa, entre el gasto de inversión y la percepción de inseguridad ($r = 0,311$; $p = 0,381$), así como la correlación inversa débil y no significativa con el gasto corriente ($r = -0,315$; $p = 0,345$). Esto sugiere que el tipo de gasto (corriente vs. inversión) no tiene un impacto directo y visible en la percepción ciudadana, posiblemente porque el gasto corriente se destina mayoritariamente a salarios y costos operativos, mientras que la inversión, si no responde a necesidades identificadas por la población, puede diluirse en proyectos sin repercusión real.

Los resultados subrayan la necesidad de optimizar la planificación presupuestal y fortalecer la comunicación de resultados a la ciudadanía. Se recomienda incorporar variables cualitativas y mecanismos de participación ciudadana en la gestión de la seguridad, así como articular estrategias integrales que alineen los resultados visibles con las expectativas colectivas. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser ejes fundamentales para construir confianza y legitimidad en la gestión pública.

En síntesis, el estudio demuestra que la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana, por sí sola, no garantiza una mejor percepción de seguridad en el Cusco. La relación inversa significativa hallada invita a repensar los enfoques tradicionales de gestión y a priorizar mecanismos de gobernanza colaborativa, transparencia y participación ciudadana. Se recomienda que futuras investigaciones incorporen metodologías de panel y modelos multivariantes que incluyan variables como confianza institucional, capital social y gobernanza local, para comprender integralmente el fenómeno. Finalmente, se abren nuevas preguntas sobre el rol de la transparencia, la coordinación interinstitucional y la integración de indicadores cualitativos en la evaluación del valor público generado por el gasto en seguridad ciudadana.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

El estudio evidencia una correlación inversa y estadísticamente significativa ($r = -0.719$; $p = 0.019$) entre la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el Cusco durante el período 2013-2023. Esto respalda la hipótesis general al confirmar que una mayor ejecución presupuestal se asocia con una reducción en la percepción de inseguridad. Sin embargo, este impacto está condicionado por la calidad y focalización del gasto, ya que la mera ejecución no garantiza resultados tangibles si no se priorizan intervenciones estratégicas alineadas con las necesidades locales.

Mientras el gasto corriente mostró una correlación inversa débil con la percepción de inseguridad ($r = -0.315$; $p = 0.345$), el gasto de inversión presentó una relación positiva no significativa ($r = 0.311$; $p = 0.381$). Esto sugiere que los recursos destinados a operaciones recurrentes, como patrullajes y salarios, tienen un mayor impacto en la percepción ciudadana que las inversiones en infraestructura o tecnología. La volatilidad en la ejecución de proyectos de inversión, con años críticos como 2021 (0% de ejecución), limita su contribución, reflejando fallas en la planificación multianual y la sostenibilidad de las políticas.

La asignación de recursos para seguridad ciudadana en el Cusco mostró alta inestabilidad, con variaciones interanuales extremas (e.g., -80.4% en 2015). Esta inconsistencia, agravada por la pandemia (2020-2021), obstaculiza la implementación de estrategias de largo plazo. Aunque la eficacia promedio de ejecución fue alta (85.6%), la reducción progresiva del presupuesto institucional modificado (PIM) —de S/ 18.8 millones en 2014 a S/ 3.5 millones en 2024— evidencia una despriorización del sector, incompatible con su relevancia para el desarrollo turístico y la cohesión social.

La percepción de inseguridad se mantuvo elevada (promedio del 91.3%), superando consistentemente los indicadores de victimización. Esto refleja la influencia de factores exógenos al gasto, como la cobertura mediática de delitos, la desconfianza institucional y el contexto socioeconómico postpandemia. La teoría de la incivilidad (Skogan y Maxfield, 1981) explica parcialmente este fenómeno: entornos urbanos deteriorados y baja presencia policial incrementan el temor al delito, incluso sin un aumento real de la criminalidad.

El análisis confirma los postulados de la teoría de la elección pública (Buchanan y Tullock, 1999). La asignación de recursos responde más a ciclos políticos que a diagnósticos técnicos, con picos de gasto reactivos a presiones sociales (e.g., 2014). Además, la centralización en la toma de decisiones —contraria a los principios de la gobernanza policéntrica (Ostrom, 2010)— limita la adaptación de las políticas a las particularidades del Cusco, como su dinámica turística y vulnerabilidad a delitos patrimoniales.

Los resultados refuerzan la necesidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, vinculando el gasto a indicadores de impacto, como la reducción de tasas delictivas y la mejora en tiempos de respuesta. También se recomienda institucionalizar un enfoque preventivo, asignando al menos el 30% del presupuesto a programas comunitarios y reinserción social, tal como recomienda el BID (2020) para América Latina. Además, es crucial optimizar la coordinación intergubernamental, integrando a municipios distritales en el diseño del Plan Regional de Seguridad Ciudadana para evitar duplicidades y aprovechar sinergias.

En síntesis, aunque el gasto público en seguridad ciudadana en el Cusco ha sido ejecutado con eficacia operativa, su diseño fragmentado y la falta de articulación con la percepción ciudadana limitan su potencial.

La región requiere un modelo de gestión basado en evidencia, que combine estabilidad presupuestal, participación comunitaria y tecnología para transformar la eficacia del gasto en seguridad tangible y sostenible.

4.2 Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos en la investigación, se proponen las siguientes recomendaciones estratégicas para optimizar la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y fortalecer la percepción de seguridad en el gobierno subnacional del Cusco.

Incrementar la proporción del gasto en prevención social

Los resultados evidencian que el gasto corriente, destinado principalmente a mantenimiento y operatividad, tuvo un impacto limitado en la percepción de seguridad. Se sugiere reorientar al menos el 30% del presupuesto hacia programas preventivos. Estos programas podrían incluir la capacitación en resolución pacífica de conflictos para jóvenes en zonas críticas, la implementación de centros comunitarios con enfoque de género en distritos con alta incidencia de violencia familiar, y proyectos de empleabilidad juvenil financiados mediante alianzas público-privadas, priorizando sectores con tasas de informalidad superiores al 80%.

Para superar el enfoque tradicional centrado en la ejecución presupuestal, se propone adoptar una matriz de indicadores que integre resultados intermedios, impacto subjetivo y eficiencia allocativa. Los resultados intermedios podrían incluir la reducción de tasas de delitos focalizados, como el hurto agravado en corredores turísticos. El impacto subjetivo se mediría a través de encuestas trimestrales de percepción segmentadas por grupos vulnerables, como mujeres, adultos mayores y comerciantes. La eficiencia allocativa se evaluaría mediante análisis costo-

beneficio de intervenciones emblemáticas, como cámaras de vigilancia versus patrullajes a pie. Este sistema deberá ser auditado por la Contraloría General de la República con periodicidad anual.

Dado el rol articulador del gobierno subnacional, se recomienda formalizar mesas técnicas de seguridad con representantes de la Policía Nacional del Perú (PNP), gobiernos distritales, líderes comunales y empresarios turísticos, bajo el marco del SINASEC. Además, se sugiere implementar plataformas digitales para el reporte ciudadano de incidentes, integradas al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), y establecer un fondo concursable para iniciativas de seguridad lideradas por organizaciones de base, con una asignación mínima del 5% del presupuesto regional.

Para mejorar la relación costo-efectividad, se propone adquirir sistemas de predicción delictiva mediante inteligencia artificial, utilizando datos históricos del SIDPOL y variables socioeconómicas del INEI. También se recomienda implementar drones con reconocimiento facial en zonas de difícil acceso, priorizando áreas afectadas por minería ilegal y narcotráfico, y desarrollar una aplicación móvil para denuncias anónimas con georreferenciación, vinculada al Ministerio Público.

Se sugiere capacitar al personal del gobierno regional en metodologías de evaluación de impacto, como experimentos aleatorios controlados, y certificar a los funcionarios en estándares internacionales de transparencia presupuestal (ISO 37001). Además, se recomienda establecer convenios con universidades locales para realizar pasantías especializadas en políticas de seguridad.

Para evitar la caída abrupta del gasto en seguridad durante emergencias, como la pandemia de COVID-19, se recomienda crear un fondo de contingencia equivalente al 10% del presupuesto

anual, respaldado por instrumentos financieros de cobertura, y elaborar protocolos de continuidad operativa con asignación prioritaria de recursos a zonas críticas.

Estas recomendaciones buscan transformar la seguridad ciudadana en un eje transversal del desarrollo regional, articulando eficiencia fiscal con legitimidad ciudadana. Su implementación requerirá voluntad política, alianzas estratégicas y una rendición de cuentas basada en resultados tangibles para la población cusqueña.

CAPITULO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alesina , A., & Rodrik, D. (1994). Política distributiva y crecimiento económico. *Oxford University Press*.
- Bahena, B. M. (2008). *Seguridad pública y percepción ciudadana*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). *Herramientas para la evaluación de impacto en políticas públicas en América Latina*.
- Banerjee, A., & Duflo, E. (2011). Poor economics: A radical rethinking of the way to fight global poverty. *PublicAffairs*. BCRP. (2022). *Reporte de inflacion*.
- Beato, C. S. (2018). Eficácia do Programa Fica Vivo! na prevenção de homicídios em Belo Horizonte. *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 10-29.
- Becker, G. S. (1964). Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education. *University of Chicago Press*.
- Becker, G. S. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*.
- Becker, G. S. (1968). Crimen y castigo: un enfoque económico. *The University of Chicago Press*.
- BID. (2020). *La economía de la seguridad ciudadana en América Latina. Documento técnico IDB-DP-00773*.
- Borjas, G. J. (1995). Los beneficios económicos de la inmigración. *Revista de Perspectivas Económicas*.
- Buchanan, J., & Tullock , G. (1999). *El cálculo del consentimiento: fundamentos lógicos de la democracia constitucional*.

- Buchanan, J., & Tullock, G. (1962). *The calculus of consent: Logical foundations of constitutional democracy*. *University of Michigan Press*.
- Caribbean. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Castillo, S. I. (2023). *Una tormenta perfecta: La seguridad ciudadana en el Perú después de la pandemia*.
- Chilpancingo, Guerrero. doi: <https://doi.org/10.29059/rpcc.20201215-120%20> Schick, A. (1999). *A Contemporary Approach to*.
- ComexPerú. (2020). *ComexPeru*. Obtenido de El gasto público para seguridad ciudadana creció más del 50%, pero la percepción de inseguridad se mantiene alta: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/el-gasto-publico-para-seguridad-ciudadanacrecio-mas-del-50-pero-la-percepcion-de-inseguridad-se-mantiene-alta>
- Cusco, G. R. (2023). *Con la finalidad de garantizar y brindar una ciudad segura*.
- Cusco, G. R. (2023). *Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/regioncusco/informes-publicaciones/3351081-plan-deaccion-regional-de-seguridad-ciudadana-2023>
- ECONOMÍA. En T. T. Economy., *Allocative Effectiveness of the Budgetary Process*.
- Ehrlich, I. (1973). Participation in Illegitimate Activities: A Theoretical and Empirical Investigation. *Journal of Political Economy*,, 521-565.
- Finanzas, M. d. (2024). *Clasificador Funcional del Gasto en Seguridad Ciudadana*.
- Finanzas, M. d. (2024). *Gasto social*.
- Finanzas, M. d. (2024). *Reporte de Ejecución del Programa Presupuestal 0068*. lima.

- Foro Economico. (29 de noviembre de 2017). *Laura Jaitman*. Obtenido de El gasto público en seguridad ciudadana: <https://dev.focoeconomico.org/2017/11/29/el-gasto-publico-en-seguridad-ciudadana/>
- Franc , R., & Sucic , I. (2014). *Miedo al crimen*. doi:https://doi.org/10.1007/978-94-007-07535_1021
- GOB.PE. (2023). Obtenido de Cómo articular esfuerzos por la seguridad ciudadana entre PNP y Serenazgo: <https://www.gob.pe/12292-como-articular-esfuerzos-por-la-seguridadciudadana-entre-pnp-y-serenazgo>
- Gobierno del Perú. (2024). *Compendio de Normas Legales de Seguridad Ciudadana*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1302322/Compendio%20de%20normas%20legales%20de%20Seguridad%20Ciudadana%20.pdf>
- González, A. (2021). Guía para elaborar la operacionalización de variables. *Espacio I+D: Innovación más Desarrollo*.
- GORE CUSCO. (2023). *Memoria anual de seguridad turística 2023*. Gobierno Regional del Cusco. Obtenido de <https://www.regioncusco.gob.pe>
- INEI. (2023). *Estadísticas de seguridad ciudadana*.
- Harvard University Press.
- Harvard University Press.
- <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/5627650-memoria-2023>
- Miranda, A. (2024). *PRESUPUESTO PÚBLICO 2024*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Condiciones de vida en el Perú: Evolución de indicadores de acceso a servicios básicos 2010-2022*. Lima.
- Interior, M. d. (2024). *Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana*.

- Jaitman, L. A. (2017). *The welfare costs of crime and violence in Latin America and the*
- Jalisco, I. d. (2021). *Percepción de Seguridad*.
- Kanashiro, L. (2007). *La percepción de inseguridad ciudadana: determinantes y narrativas*.
- Keynes, J. M. (1936). *The general theory of employment, interest and money*.
- Kumar Pradhan, A., & Patra, R. (30 de 06 de 20). Recursos forestales de propiedad común y gestión participativa: cuestiones de heterogeneidad y sostenibilidad. DOI: <https://doi.org/10.25175/jrd/2020/v39/i2/127861>
- LEGALIDAD. (2021). *Gasto Publico en Seguridad*. Mexico.
- Levitt, S. D. (2005). Evidence that Seat Belts are as Effective as Child Safety Seats in Preventing Death for Children aged Two and Up. *Initiative on Chicago Price Theory*.
- Lucas, R. E. (1972). Expectations and the neutrality of money. *Journal of Economic Theory*.
Journal of Economic Theory.
- Mansilla Pimentel, F. C. (2024). El efecto del gasto público en seguridad ciudadana en el nivel de delincuencia en Junín 2010-2021. *Repositorio Continental*.
- Martínez-Vázquez, J. (2003). *Finanzas públicas en los países en desarrollo y en transición*. McGraw-Hill.
- Muggah, R., & Aguirre, K. (2018). *Urban Safety and Security: A Guide for Municipalities*.
- Murrià, M. (2015). *La seguridad ciudadana: instrumentos de análisis*.
- North, D. (1990). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico.
- North, D. C. (1990). Institutions, institutional change and economic performance. *Cambridge University Press*.
- Oates, W. E. (1972). Fiscal federalism. *Harcourt Brace Jovanovich*.

- OCDE. (2019). *Gestion para el resultado de desarrollo sostenible*. Obtenido de https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2019/07/managingfor-sustainable-development-results_801c91d3/2522f3d6-es.pdf
- Olson, M. (1965). La lógica de la acción colectiva: Bienes públicos y la teoría de los grupos.
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action: Public goods and the theory of groups*.
- Olson, M. (1995). La lógica de la acción colectiva: Bienes públicos y la teoría de los grupos. Harvard University Press.
- Ostrom, E. (2010). Polycentric systems for coping with collective action and global environmental. *Annual Review of Environment and Resources*, 5, 547–557. doi: <https://doi.org/10.1146/annurev-environ-021809-094650>
- Padilla, P. L. (2024). *La inseguridad ciudadana en el Perú: Una propuesta de índice a nivel subnacional desde datos administrativos*.
- Perú, C. d. (2014). LEY N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. *Ley*.
- Perú, C. F. (2021). Informe N° 03-2021-CF.
- PNP. (2022). *Plan de patrullajes integrados en Lima Norte. Dirección de Seguridad Ciudadana*.
- PNUD. (2021). *Participación ciudadana y seguridad humana: Lecciones desde los Andes*.
- Porteroseguro. (2024). *Cómo enfrentar la delincuencia con el 6% del presupuesto público*. Obtenido de <https://porteroseguro.com/como-enfrentar-la-delincuencia-con-escasosrecursos/>
- República, C. G. (2019). *Informe de Auditoría N° 023-2019-CG/GRC-SOE: "Evaluación de la Gestión del Programa Regional de Seguridad Ciudadana en Cusco"*.

Sacerdote, B., & Glaeser, E. (1999). ¿Por qué hay más delincuencia en las ciudades? *Revista de Economía Política*.

Sampieri, H. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. doi:<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Samuelson, P. A. (1984). Economía desde el corazón: un muestrario de Samuelson.

Sánchez, J. L. (2020). *Factores asociados a la percepción de inseguridad: el caso de*

Skogan, W. G. (1992). *Desorden y decadencia*. Obtenido de <https://www.ucpress.edu/books/disorder-and-decline/paper>

Stiglitz, J. (2022). *La Economía del Sector Público*.

US. (2003). Hacia una agenda de investigación sobre drogas y delincuencia para el siglo XXI.

World Bank. (2022). *Perú: Gasto Público en Seguridad Ciudadana*. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/ar/254791553235871408/pdf/Peru-PublicSpending-Chapter-Improve-Performance-in-Citizen-Security-through-Efficiency-inSpending.pdf>

ANEXOS

a. Matriz de Consistencia.

Título: EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO 2013 -2023.				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
			VARIABLE INDEPENDIENTE	
¿Cuál es el efecto de la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y el efecto en la percepción de seguridad en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el período 2013 - 2023?	Determinar la relación entre el efecto de la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y el nivel de percepción de seguridad en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el período 2013 - 2023.	La relación es inversa y fuerte entre el efecto de la eficacia del gasto público en seguridad ciudadana y nivel de percepción de seguridad en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el período 2013 – 2023	Eficacia del gasto en seguridad ciudadana (gasto corriente y gasto de capital)	Enfoque: Cuantitativo Diseño de investigación: No experimental, longitudinal Tipo de investigación: Aplicada, de nivel correlacional Población: Municipalidad Provincial del Cusco, ciudadanos del Cusco Muestra: Datos del gasto público en seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial del Cusco (2013-2023), encuestas de percepción de seguridad ciudadana realizadas a ciudadanos del Cusco Técnicas de recolección de datos: - Análisis documental (datos del gasto público) - Encuestas (percepción de seguridad)
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	VARIABLE DEPENDIENTE	
¿Cuál es la relación entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial del Cusco, en el periodo 2013 – 2023?	Determinar la relación entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Cusco en el periodo 2013 – 2023.	HE₁: La relación es inversa y débil entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2013 – 2023.	Percepción de inseguridad ciudadana (temor, confianza, evaluación)	
¿Cuál es la relación entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2013 – 2023?	Determinar la relación entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Cusco en el periodo 2013 – 2023	HE₂: La relación es inversa y débil entre la percepción de inseguridad de los ciudadanos y la eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2013 – 2023.		

Anexo 1

Resultados descriptivos de la variable eficacia del gasto en seguridad.

Resultados descriptivos de la variable eficacia del Gasto en Seguridad Ciudadana				
Ejecución del gasto en seguridad ciudadana en el gobierno local de Cusco				
Año	Presupuesto institucional modificado (PIM) de seguridad ciudadana	Presupuesto ejecutado (devengado) de seguridad ciudadana	% de eficacia (Devengado / PIM)	% de variación
2013	1,529,611	1,463,166	95.66%	
2014	18,853,962	18,599,590	98.65%	1171.19%
2015	4,249,230	3,646,137	85.81%	-80.40%
2016	4,434,887	3,991,993	90.01%	9.49%
2017	6,040,122	5,736,543	94.97%	43.70%
2018	6,535,425	6,377,495	97.58%	11.17%
2019	8,705,865	7,074,315	81.26%	10.93%
2020	7,249,477	6,483,006	89.43%	-8.36%
2021	6,821,435	6,383,282	93.58%	-1.54%
2022	5,928,996	5,736,080	96.75%	-10.14%
2023	6,256,872	4,765,019	76.16%	-16.93%
2024	3,572,791	3,205,977	89.73%	-32.72%

Nota. El año 2014 se ejecutó el proyecto con C.U.I N° 2176336: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR AUXILIO, PREVENCION Y PROTECCION A LA COLECTIVIDAD DEL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO", devengado S/ 16,153,510.00 de soles, inversión que se financio por toda fuente de financiamiento, teniendo relevancia la fuente por operaciones oficiales de crédito por el valor de S/ 15,782,034 soles; además, según su formato de cierre precisa que la modalidad de ejecución fue de administración indirecta - obras por impuesto.

Anexo 2*Resultados descriptivos de la variable eficacia del gasto en seguridad.*

Resultados descriptivos de la variable eficacia del Gasto en Seguridad Ciudadana				
Eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana				
Año	Presupuesto institucional modificado (PIM) de inversión en seguridad ciudadana	Gasto de inversión en seguridad ciudadana ejecutado (devengado)	Eficacia del gasto de inversión (devengado / PIM) %	% de variación
2013	643,070	635,517	98.83%	
2014	17,820,126	17,703,980	99.35%	2685.76 %
2015	1,765,676	1,679,652	95.13%	-90.51%
2016	432,148	402,533	93.15%	-76.03%
2017	50,541	37,245	73.69%	-90.75%
2018	84,765	82,979	97.89%	122.79%
2019	1,319,613	196,905	14.92%	137.29%
2020	17,595	4,546	25.84%	-97.69%
2021	0	0	N.D	-100.00%
2022	229,725	103,221	44.93%	N.D
2023	1,776,138	481,359	27.10%	366.34%
2024	148,255	125,355	84.55%	-73.96%

Nota. El año 2021 no se programó (PIA) y ejecuto (PIM) gastos relaciones en el Programa Presupuestal N° 030 (Seguridad Ciudadana) en materia de inversiones.

Anexo 3

Resultados descriptivos de la dimensión eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana.

Resultados descriptivos de la dimensión eficacia del gasto corriente en seguridad ciudadana				
Eficacia del gasto de inversión en seguridad ciudadana				
Año	Presupuesto institucional modificado (PIM) de gasto corriente en seguridad ciudadana	Presupuesto ejecutado (devengado) de gasto corriente en seguridad ciudadana	% ejecución (devengado / PIM)	% de variación
2013	886,541	827,649	93.36%	
2014	1,033,836	895,610	86.63%	-7.21%
2015	2,483,554	1,966,485	79.18%	-8.60%
2016	4,002,739	3,589,460	89.68%	13.25%
2017	5,989,581	5,699,298	95.15%	6.11%
2018	6,450,660	6,294,516	97.58%	2.55%
2019	7,386,252	6,877,410	93.11%	-4.58%
2020	7,231,882	6,478,460	89.58%	-3.79%
2021	6,821,435	6,383,282	93.58%	4.46%
2022	5,699,271	5,632,859	98.83%	5.62%
2023	4,480,734	4,283,660	95.60%	-3.27%
2024	3,424,536	3,080,622	89.96%	-5.90%

Nota. Elaboración propia a partir de los datos del MEF

Anexo 4*Inseguridad ciudadana (En el municipio de Cusco)*

Inseguridad ciudadana (En el municipio de Cusco)		
Año	Percepción de inseguridad ciudadana %	% de variación
2013	92.10	
2014	90.10	0.20%
2015	95.40	2.60%
2016	94.90	- 0.70%
2017	91.40	- 1.90%
2018	90.60	- 3.40%
2019	90.00	- 0.70%
2020	88.50	- 1.70%
2021	91.30	3.20%
2022	94.20	4.50%
2023	92.30	- 3.30%

Nota. Elaborado a partir de datos del MININTER